MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIVISAS DE GRADO Y DISTINTIVOS EN TELA PARA UNIFORMES DE LA ARMADA DE COLOMBIA

ET-ARC-BNL06-0036-A3

1. OBJETO.

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse las divisas de grado y distintivos en tela, destinado para uso en uniformes de fatiga del personal de la Armada de Colombia de acuerdo con el reglamento de Uniformes actualización vigente.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.

2.1 DEFINICIONES

Fusionado: Procedimiento que consiste en unir mediante temperatura, tiempo y presión, una entretela, técnicamente elaborada e impregnada con una resina termoplástica a la tela en diferentes partes, dándole la característica de planchado permanente.

Divisa de grado: Es un tipo concreto de insignia que muestra gráficamente y por el cual se pueden distinguir el rango militar en los diferentes escalones jerárquicos del portador entre los miembros de las Fuerzas Armadas.

Cheurón: Es un símbolo usado en heráldica y que tiene la forma de un compás vertical.

Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Muestra de referencia: Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente Especificación Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar la siguiente Especificación Técnica en procesos de adquisición se deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.1.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a las presentadas en esta especificación, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.1.2 Determinar el plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado cuando la cantidad a adquirir sea menor a 51 unidades.

2.1.3 Establecer la muestra que se empleará como muestra de referencia para efectos de comparación visual o en el caso de ser requerido.

2.1.4 Especificar el tipo de tela, el grado y/o especialidad de las divisas de grado y distintivos de acuerdo con lo contemplado en la presente especificación técnica y en el reglamento de uniformes de la Armada de Colombia actualización vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño y confecciones.

3.1.1.1 Las divisas de grado y distintivos en tela deben ser confeccionados en los diseños establecidos en el reglamento de uniformes, Insignias y Distintivos de la Armada de Colombia y lo establecido en la presente especificación técnica.

Independiente del material y de la forma, las divisas de grado o distintivos están conformados por una tela principal reforzada por una entretela no tejida fusionable, una entretela tejida fusionable de refuerzo, un bordado en hilo trilobal de la figura que identifica la divisa o distintivo y un bordado en todo su contorno cumpliendo la función de borde. Deben ser bien terminadas, libres de manchas, poros, orificios, desgarres, áreas raídas o arrugas pronunciadas, cortes y cualquier otro defecto.

3.1.1.2 Escudo Heráldico de Infantería de Marina en tela. Se debe componer en su parte externa de una tela principal, debe ir en forma de pentágono, su parte inferior forma un ángulo en “V” con los 2 lados oblicuos, debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este ribete debe ser de color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación según la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

La insignia debe llevar centrado y bordado el escudo de la Infantería de Marina debe llevar en todo su contorno un hilo de color negro así mismo los detalles del hipocampo, la leyenda (VOLUNTAS OMNIA SUPERAT), las cruces del centro del escudo y los detalles del yelmo debe ir en hilo de color negro. Los hipocampos y el centro del escudo en hilo de color gris. El yelmo, el reborde del escudo, la cinta y el ancla deben ir en hilo de color beige El fusil debe ir en hilo de color café oscuro para el uniforme camuflado.

Para el uniforme de navegación el escudo heráldico de Infantería de Marina debe llevar en todo su contorno un hilo de color negro así mismo los detalles del hipocampo, la leyenda (VOLUNTAS OMNIA SUPERAT), las cruces del centro del escudo y los detalles del yelmo debe ir en hilo de color negro Los hipocampos, el yelmo y el centro del escudo en hilo de color gris. El reborde de escudo, los penachos del yelmo en hilo de color rojo. La cinta debe ir en hilo de color amarillo. El fusil y el ancla deben ir en hilo de color café oscuro. Los hilos deben cumplir con lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*

3.1.1.3 Escudo Heráldico de la Armada de Colombia en tela. Se debe componer en su parte externa de una tela principal, que debe ir en forma de pentágono, su parte inferior forma un ángulo en “V” con los dos lados oblicuos, debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este ribete debe ser de color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación según la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

La insignia debe llevar centrado y bordado el escudo heráldico de la Armada de Colombia debe llevar en todo su contorno un hilo de color negro así mismo la leyenda (PLUS ULTRA), las cruces, el borde del centro del escudo, los detalles del cabo, los detalles del buque, las cruces de las velas,

los mástiles, las cruces del centro del escudo y el contorno de los laureles debe ir en hilo de color negro. La parte media de los laureles y el centro del escudo deben ser de color gris. La cinta, las puntas de los laureles, las velas del buque, los gallardetes, el vellocino de oro y el cabo del ancla deben ir en hilo de color beige. El buque y el ancla deben ser en hilo de color café oscuro para el uniforme camuflado.

Para el uniforme de navegación el Escudo Heráldico de la Armada de Colombia debe llevar en todo su contorno un hilo de color negro, así mismo los detalles del buque, los bordes del ancla, los detalles del cabo, las cruces del centro del escudo, los mástiles y el contorno de los laureles deben ir en hilo de color negro. La parte media de los laureles, el caperol y el centro del escudo deben ser en hilo de color gris. La cinta, las puntas minúsculas de los laureles, las velas del buque, el cabo del ancla y el vellocino de oro deben ir en hilo de color amarillo. El buque, la leyenda (PLUS ULTRA), las puntas de los laureles, las cruces de las velas y gallardete de los mástiles deben ser en hilo de color rojo, el ancla debe ir en hilo de color café oscuro. Los hilos deben cumplir con lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*

3.1.1.4 Identificador en tela. Se debe componer en su parte externa de una tela principal y debe ir en forma de rectángulo, debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este contorno debe ser de color beige para el uniforme camuflado, o de color amarillo para el uniforme de navegación. Los hilos deben cumplir con lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

El identificador debe llevar centrado y bordado el texto con la inicial del primer nombre seguida de un punto, un espacio y el primer apellido en letra tipo Arial de 14 mm ± 1 mm de altura, el contorno de las letras debe ir en hilo de color negro y el bordado de las letras debe ser de color beige para el uniforme camuflado, para el uniforme de navegación todo el bordado debe ser en hilo de color amarillo este bordado no lleva contorno negro los hilos deben cumplir acuerdo con lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

3.1.1.5 Identificador en tela para gorra. Se debe componer en su parte externa de una tela principal, debe ir en forma de rectángulo, debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este ribete debe ser de color beige de acuerdo lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*. Este identificador en tela aplica solamente para el uniforme camuflado.

El identificador debe llevar centrado y bordado el texto con la inicial del primer nombre seguida de un punto, un espacio y el primer apellido en letra tipo Arial de 14 mm ± 1 mm de altura, el contorno debe ir en hilo de color negro, el bordado de las letras debe ser en hilo de color beige.

3.1.1.5 Puente de Infantería de Marina en tela. Se compone en su parte externa de una tela principal, debe ir en forma curva, debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este ribete debe ser de color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación según la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

El puente debe llevar centrado, un bordado con el texto “INFANTERIA DE MARINA” con letra mayúscula tipo Arial de 9 mm ± 1 mm de alto de color beige, el contorno de estas letras debe ir en hilo de color negro y las letras deben ir bordadas en hilo color beige para el uniforme camuflado, para el

uniforme de navegación todo el bordado debe ir en hilo de color amarillo sin contorno negro, los colores de los hilos deben cumplir acuerdo lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

3.1.1.6 Puente Naval en tela. Se compone en su parte externa de una tela principal, debe ir en forma curva, debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm el hilo de este bordado debe ser de color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación según la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

El puente debe llevar centrado un bordado con el texto “ARMADA DE COLOMBIA” con letra mayúscula tipo Arial de 9 mm ± 1 mm de alto. El contorno de estas letras debe ir en hilo de color negro y el bordado de las letras de color beige para el uniforme camuflado, para el uniforme de navegación todo el bordado debe ir en hilo de color amarillo sin contorno negro, los hilos deben cumplir lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

3.1.1.7 Distintivo de Cuerpo tipo parche en tela. Se compone en su parte externa de una tela principal, debe ir en forma de rectángulo, el cual debe ir dividido en 2 rectángulos menores. En el rectángulo superior debe ir centrado el distintivo de cuerpo que para el uniforme camuflado este debe ir bordado en hilo de color beige, su contorno y detalles en hilo color de color negro. Para el uniforme de navegación el distintivo de cuerpo debe estar bordado en hilo de color amarillo, su contorno y detalles en hilo de color negro según lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*. En el rectángulo inferior debe llevar bordado el texto “ARMADA” en letra mayúscula tipo Arial de 12 mm ± 1 mm de altura, que para el uniforme camuflado debe ser en hilo color beige y su contorno en hilo color negro, y para el uniforme de navegación todo el bordado debe ir en hilo color amarillo sin contorno negro.

El distintivo debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este bordado debe ser de color beige o amarillo, también la línea divisoria de los 2 rectángulos menores debe ir en un bordado de 2 mm ± 1 mm con hilo de color beige para el uniforme camuflado o hilo de color amarillo para el uniforme de navegación según lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

3.1.1.8 Divisa de grado en tela para Oficiales de Insignia. El juego de divisas se compone de dos piezas, una para la aletilla de la camisa “divisa de pecho” y una para la gorra, en su parte externa debe llevar tela principal, esta debe ir en forma de rectángulo, debe llevar un ribete de color beige o amarillo de 4 mm ± 1 mm de ancho. Así mismo debe llevar dos, tres o cuatro rosas de los vientos acuerdo la antigüedad, centrado y bordado con hilo de color beige y su contorno debe ir en hilo de color negro para el uniforme camuflado, para el uniforme de navegación el bordado debe ir en hilo de color amarillo, sin contorno negro debe cumplir con lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

Las rosas de los vientos en el interior, deben llevar un ancla tipo almirantazgo bordado en hilo de color negro. Para la divisa de aletilla de la camisa “divisa de pecho” esta debe estar ubicada de forma vertical y para la divisa de gorra debe estar en forma horizontal.

3.1.1.8 Divisa de grado en tela para Oficiales Superiores y Subalternos. El juego de divisas se compone de dos piezas, una para la aletilla de la camisa “divisa de pecho” y una para gorra, en su parte externa debe llevar tela principal, debe ir en forma de rectángulo, la insignia (pala) debe estar centrada y bordada en hilo color beige y su contorno en hilo de color negro para el uniforme

camuflado, para el uniforme de navegación todo el bordado debe ir en hilo de color amarillo sin contorno negro, los hilos deben cumplir los establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

- Teniente de Corbeta o Subteniente de I.M. Consta de un galón ancho con coca a la izquierda.

- Teniente de Fragata o Teniente de I.M. Consta de un galón ancho y un galón angosto, con una coca en el galón ancho a la izquierda.

-Teniente de Navío o Capitán de I.M. Consta de dos galones anchos, con una coca en el galón superior a la izquierda.

- Capitán de Corbeta o Mayor de I.M. Consta de dos galones anchos y un galón angosto en medio de estos, con una coca en el galón superior a la izquierda.

- Capitán de Fragata o Teniente Coronel de I.M. Consta de tres galones anchos, con una coca en el galón superior a la izquierda.

- Capitán de Navío o Coronel de I.M. Consta de cuatro galones anchos, con una coca en el galón superior a la izquierda.

Capitán de Navío o Coronel de I.M. en Escalafón complementario. Consta de un galón ancho, con una coca en el galón superior a la izquierda.

Cada juego está compuesto de dos piezas las cuales son usadas una para la aletilla de la camisa “divisa de pecho” y una en la gorra. Tanto en la divisa de grado para la aletilla de la camisa, como en la divisa para gorra la coca cierra hacia la parte izquierda de la divisa.

La divisa debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm de ancho, el hilo de este ribete debe ser de color beige para el uniforme camuflado, o de color amarillo para el uniforme de navegación, los colores de los hilos deben cumplir lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

3.1.1.9 Divisa de grado en tela para Suboficiales. El juego de divisas se compone de dos piezas, una para la aletilla de la camisa “divisa de pecho” y una para la gorra, en su parte externa debe llevar una tela principal, para todos los grados, la insignia debe ir en forma de pentágono invertido, en su parte inferior forma un ángulo en “V” con los dos lados oblicuos.

El bordado de identificación del grado de Infantería de Marina debe ir centrado dentro del pentágono, las insignias deben llevar el bordado de las estrellas, el rombo, el ancla y el cóndor en color beige, el fusil y la cadena del ancla en color gris, la cantonera del fusil en color café oscuro y los detalles del fusil, los detalles del ancla, el fondo de la cadena, el porta fusil y el contorno, en hilo de color negro para el uniforme camuflado, para el uniforme de navegación todo el bordado debe ir en hilo de color amarillo sin contorno negro, los hilos deben cumplir lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*. La cadena debe salir del ojo del arganeo, pasando por el cepo, caña y terminando entre la caña y el mapa del ancla, se debe tener en cuenta que el fusil debe ir por encima del ancla, esta figura simboliza el emblema de Infantería de Marina.

El bordado para las divisas de los Suboficiales al cuerpo Naval debe ir centrado dentro del pentágono, las insignias deben llevar el bordado de las estrellas, el rombo, las anclas y el cóndor en color beige, la cadena del ancla en color gris y los detalles del ancla, el fondo de la cadena y el contorno en hilo color negro para el uniforme camuflado, para el uniforme de navegación todo el bordado debe ir en hilo de color amarillo sin contorno negro, los hilos deben cumplir lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*, la cadena va entrelazando las dos anclas pasando por la parte posterior, por el ojo del arganeo terminando en el mapa del ancla.

Las divisas deben llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este ribete debe ser de color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación.

- Suboficial Jefe Técnico de Comando Conjunto a Suboficial Jefe. La figura del bordado de identificación del grado lleva la parte superior del cóndor con las alas extendidas y la cabeza girada hacia la derecha, la insignia debe llevar 1, 2, 3 o 4 estrellas de 5 puntas de acuerdo al grado, colocadas horizontalmente debajo del cóndor, cada estrella con una de sus puntas hacia arriba en la parte inferior lleva dos anclas cruzadas con cepo, arganeo y cadena, para el grado se Jefe Técnico de Comando Conjunto debe llevar el escudo del Comando General de las fuerzas Militares, rodeado de una cucarda con laureles, esta figura debe ir ubicado centrado sobre la anclas cruzadas de la figura.

El número de estrellas que debe llevar la divisa depende del grado así:

- Suboficial Jefe Técnico de Comando Conjunto: 4 estrellas
- Suboficial Jefe Técnico de Comando: 3 estrellas
- Suboficial Jefe Técnico: 2 estrellas
- Suboficial Jefe: 1 estrella

Divisas de Suboficial Primero a Marinero Segundo.

- Suboficial Primero. En la parte superior lleva centrada una estrella de 5 puntas, debajo de estas lleva 2 anclas cruzadas con cepo, arganeo y cadena, debajo de las anclas lleva centradas 2 estrellas de 5 puntas una debajo de la otra en forma vertical.

- Suboficial Segundo. En la parte superior lleva centrada una estrella de 5 puntas, debajo de estas lleva 2 anclas cruzadas con cepo, arganeo y cadena, debajo de las anclas lleva centrada una estrella de 5 puntas.

- Suboficial Tercero. En la parte superior lleva centrada una estrella de 5 puntas, debajo de estas lleva 2 anclas cruzadas con cepo, arganeo y cadena.

- Marinero Primero. En la parte superior lleva centrado un rombo, debajo de este lleva 2 anclas cruzadas con cepo, arganeo y cadena.

- Marinero segundo. Lleva centradas 2 anclas cruzadas con cepo, arganeo y cadena.

En los casos donde la divisa lleve estrella de 5 puntas, esta debe llevar una de sus puntas hacia arriba.

- Sargento Mayor de Comando Conjunto a Sargento Primero. La figura del bordado de identificación del grado lleva en la parte superior un cóndor con las alas extendidas y la cabeza girada hacia la derecha, la insignia debe llevar 1, 2, 3, o 4 estrellas de 5 puntas de acuerdo al grado, colocadas horizontalmente debajo del cóndor, cada estrella con una de sus puntas hacia arriba, en la parte inferior lleva un ancla con cepo, arganeo y cadena cruzada con un fusil, se debe tener en cuenta que el fusil debe ir por encima del ancla, para el grado de Sargento Mayor de comando conjunto debe llevar el escudo del Comando General de las fuerzas Militares, rodeado de una cucarda con laureles, esta figura debe ir ubicado centrado sobre la anclas cruzadas de la figura.

El número de estrellas que debe llevar la divisa depende del grado así:

- Sargento Mayor de Comando Conjunto: 4 estrellas
- Sargento Mayor de Comando: 3 estrellas
- Sargento Mayor: 2 estrellas
- Sargento Primero: 1 estrella

Divisas de Sargento Viceprimero a Cabo Tercero.

- Sargento Viceprimero. En la parte superior lleva centrada una estrella de 5 puntas, debajo lleva un ancla con cepo, arganeo y cadena cruzada con un fusil. Se debe tener en cuenta que el fusil debe ir por encima del ancla, debajo lleva centradas 2 estrellas de 5 puntas una debajo de la otra en forma vertical.

- Sargento Segundo. En la parte superior lleva centrada una estrella de 5 puntas, debajo lleva un ancla con cepo, arganeo y cadena cruzada con un fusil, se debe tener en cuenta que el fusil debe ir por encima del ancla, debajo lleva centrada una estrella de 5 puntas.

- Cabo Primero. En la parte superior lleva centrada una estrella de 5 puntas, debajo lleva un ancla con cepo, arganeo y cadena cruzada con un fusil, se debe tener en cuenta que el fusil debe ir por encima del ancla.

- Cabo Segundo. En la parte superior lleva centrado un rombo, debajo lleva un ancla con cepo, arganeo y cadena cruzada con un fusil, se debe tener en cuenta que el fusil debe ir por encima del ancla.

- Cabo Tercero. Lleva centrada un ancla con cepo, arganeo y cadena cruzada con un fusil, se debe tener en cuenta que el fusil debe ir por encima del ancla.

En los casos donde la divisa lleve estrella de 5 puntas, esta debe llevar una de sus puntas hacia arriba.

NOTA 1 Los grados descritos en la presente Especificación Técnica. Obedece a la Ley 1792 de 2016 la cual puede ser derogada y/o modificada en un futuro, por lo cual los grados pueden ser sujetos a cambios y la Fuerza lo establecerá en su reglamento de uniformes y hará el respectivo ajuste en el pliego de condiciones.

3.1.1.10 Divisa de grado en tela para Infantes de Marina Profesionales. Se compone de una sola pieza, para la aletilla de la camisa “divisa de pecho”, y en su parte externa de una tela principal, la divisa debe ir en forma de pentágono invertido y debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este ribete debe ser de color beige o amarillo para el uniforme de navegación según lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b.

El bordado de identificación de grado para el Infante de Marina Profesional debe ir centrado dentro del pentágono, el galón, la identificación de años de servicios y el ancla debe ir en color beige, el fusil y la cadena del ancla en color gris, la cantonera del fusil y los detalles del fusil en hilo color café oscuro. Los detalles del ancla, el fondo de la cadena, la porta fusil y el contorno deben ir en hilo color negro para el uniforme camuflado, para el uniforme de navegación todo el bordado debe ir en hilo de color amarillo sin contorno negro. La cadena debe salir del ojo del arganeo, pasando por el cepo, caña y terminando entre la caña y el mapa del ancla, se debe tener en cuenta que el fusil debe ir por encima del ancla, esta figura simboliza el emblema de Infantería de Marina.

La divisa en la parte superior lleva el bordado de identificación de los diferentes años de servicio formado por un cheurón con un ángulo de 26°, este cheurón tiene dos tamaños, el más delgado significa un año de servicio y el más grueso 5 años de servicio que se distribuyen de acuerdo al tiempo de servicio que se establezca para cada divisa.

Para el caso de los Dragoneantes Infantes de Marina Profesional la divisa deberá tener un Galón horizontal de 26 mm de largo en la parte superior de la figura del ancla y fusil cruzados.

3.1.1.11 Divisa de grado en tela para Dragoneante Infante de Marina Regular. Se compone de una sola pieza, para la aletilla de la camisa “divisa de pecho”, y en su parte externa de una tela principal, esta debe ir en forma de pentágono invertido y debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este ribete debe ser de color beige o amarillo según la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b. Dentro de este pentágono debe llevar un galón horizontal de 26 mm de largo bordado en hilo de color beige para el uniforme camuflado o amarrillo para el uniforme de navegación.

3.1.1.12 Divisa de grado en tela para cadete. El juego de divisas se compone de dos piezas, una para la aletilla de la camisa “divisa de pecho” y una para la gorra, en su parte externa debe llevar una tela principal, debe ir en forma de rectángulo, la insignia para guardiamarina debe llevar centrado y bordado con hilo de color beige o amarillo el escudo Naval, para cadetes de tercer, segundo y primer año deben llevar un ancla tipo almirantazgo, en la parte superior debe llevar 3, 2 o 1 estrella según corresponda el caso de acuerdo al año de antigüedad. Estas figuras deben ir bordadas en hilo de color beige, su contorno y detalles en hilo de color negro para el uniforme camuflado. Para el uniforme de navegación deben ir bordadas en hilo de color amarillo, su contorno y detalles en hilo de color negro según la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

La divisa debe llevar un bordado en su contorno de 3 mm ± 1 mm, el hilo de este bordado debe ser de color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación.

3.1.1.13 Divisa de grado en tela para Grumete. El juego de divisas se compone de dos piezas, una para la aletilla de la camisa “divisa de pecho” y una para la gorra en su parte externa de una tela

principal para todos los semestres, la insignia debe ir en forma de pentágono. El bordado de identificación del grado debe ir centrado dentro del pentágono y bordado con hilo de color beige para el uniforme camuflado o todo el bordado de color amarillo para el uniforme de navegación. El contorno del bordado debe ir en hilo de color negro menos para el uniforme de navegación deben cumplir con lo establecido en la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

La divisa debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, el hilo de este bordado debe ser de color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación.

- Grumete de segundo año. Lleva centrada un ancla con cepo, arganeo y cadena. Debajo del ancla lleva un cheurón invertido en forma de “V” formando un ángulo de 100°.

- Grumete de primer año. Lleva centrada un ancla con cepo, arganeo y cadena.

3.1.1.14 Divisa de grado en tela para Alumnos de la Escuela de Formación de Infantería de Marina. El juego de divisas se compone de dos piezas, una para la aletilla de la camisa “divisa de pecho” y una para la gorra, en su parte externa debe llevar una tela principal, para todos los semestres, la insignia debe ir en forma de pentágono.

El bordado de identificación del grado debe ir centrado dentro del pentágono, las divisas deben llevar el bordado del escudo de la Escuela de Formación de I.M. en color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación, el contorno de la leyenda ESCUELA DE FORMACION DE INFANTERIA DE MARINA y sus detalles debe ir en hilo color negro, según la Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b*.

La insignia debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm de ancho, el hilo de este ribete debe ser de color beige para el uniforme camuflado o de color amarillo para el uniforme de navegación.

- Alumno de Cuarto Semestre. Lleva centrada el escudo de la Escuela de formación de I.M. Debajo del escudo lleva 4 galones horizontales separadas entre sí con una distancia de 2 mm ± 0,5 mm.

- Alumno de Tercer Semestre. Lleva centrada el escudo de la Escuela de formación de I.M. Debajo del escudo lleva 3 galones horizontales separadas entre sí con una distancia de 2 mm ± 0,5 mm

- Alumno de Segundo Semestre. el escudo de la Escuela de formación de I.M. Debajo del escudo lleva 2 galones horizontales separadas entre sí con una distancia de 2 mm ± 0,5 mm.

- Alumno de Primer Semestre. el escudo de la Escuela de formación de I.M. Debajo del escudo lleva un galón horizontal.

3.1.1.15 Bandera de identificación. Se compone de un rectángulo de 65 mm de largo por 45 mm de ancho, bordado en hilo 100% poliéster trilobal este debe llevar un ribete en su contorno de 3 mm ± 0.5 mm, de color beige. Este rectángulo está dividido en cuatro franjas, el cual en la primera franja debe llevar centrada la leyenda COLOMBIA en letra tipo Arial, las tres franjas restantes corresponden a los colores de la bandera de Colombia deben ir bordados en tono de la gama de verde y deben cumplir

con lo especificado en la Tabla 45 Coordenadas CIEL*a*b*.

3.1.1.16 Parche de identificación de unidad. Se compone de un circulo de 88 mm de diámetro, bordado en hilo 100% poliéster trilobal, en su parte externa debe llevar una tela principal, este debe llevar un ribete en su contorno de 4 mm ± 1 mm, de color amarillo. y deben cumplir con lo especificado en la Tabla 45 Coordenadas CIEL*a*b*.

3.1.1.17 Dimensiones generales. Las Divisas de grados y distintivos deben cumplir con los parámetros especificados en las tablas N°1 a la 43. Estas dimensiones se deben verificar acuerdo con lo establecido con el numeral 6.1.1.

Tabla 1. Dimensiones del Escudo Heráldico de la Infantería de Marina. Ver figura N° 1

Descripción	Cota	Valor (milímetros)
Alto	A	75 ± 2
Ancho	B	55 ± 2
Longitud lados oblicuos	C	35 ± 2
Alto del escudo	D	55 ± 2
Ancho del escudo	E	45 ± 2
Ancho del bordado del contorno	F	4 ± 1

Tabla 2. Dimensiones del Escudo Heráldico de la Armada de Colombia. Ver figuras N° 1

Descripción	Cota	Valor (milímetros)
Alto	G	75 ± 2
Ancho	H	55 ± 2
Longitud lados oblicuos	I	35 ± 2
Alto del escudo	J	55 ± 2
Ancho del escudo	K	45 ± 2
Ancho del bordado del contorno	L	4 ± 1

Tabla 3. Dimensiones de los identificadores en tela. Ver figura N° 2

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Identificador en tela		
Alto	A	35 ± 2
Ancho	B	120 ± 2
Alto de la letra	C	14 ± 2
Ancho del bordado del contorno	D	4 ±1

Identificador en tela para la gorra		
Alto	A	28 ± 2
Ancho	B	100 ± 2
Alto de la letra	C	14 ± 2
Ancho del bordado del contorno	D	4 ± 1

Tabla 4. Dimensiones del Puente Naval y de Infantería de Marina. Ver figuras N° 3

Descripción	Cota	Infantería de Marina (milímetros)	Armada Nacional (milímetros)
Alto	A	20± 2	20 ± 2
Ancho	B	115 ± 2	115 ± 2
Alto de la letra	C	9 ± 1	9 ± 1
Ancho del bordado del contorno	D	4 ±1	4 ± 1

Tabla 5. Dimensiones del Distintivo de cuerpo en tela. Ver figuras N° 4

Descripción	Cota	Dimensiones
Dimensiones Generales		
Alto total	A	60 ± 2
Ancho	B	120 ± 2
Alto rectángulo superior	C	35 ± 2
Alto rectángulo inferior	D	25 ± 2
Alto de la letra	E	12 ± 2
Ancho del bordado del contorno	F	4 ± 1
Superficie		
Alto distintivo	G	20 ± 2
Ancho distintivo	H	82 ± 2
Ingeniería		
Alto distintivo	I	20 ± 2
Ancho distintivo	J	82 ± 2
Alto y ancho propela	K	7 ± 1
Submarinos		
Alto distintivo	L	25 ± 2
Ancho distintivo	M	75 ± 2
Aviación Naval		
Alto distintivo	N	28 ± 2
Ancho distintivo	O	69 ± 2
Infantería de Marina		
Alto distintivo	P	26± 2

Descripción	Cota	Dimensiones
Ancho distintivo	Q	64± 2
Cuerpo Logístico		
Alto distintivo	R	22 ± 2
Ancho distintivo	S	68 ± 2
Inteligencia Naval		
Alto distintivo	T	22 ± 2
Ancho distintivo	U	83 ± 2
Diámetro escudo distintivo	V	11± 2
Cuerpo Administrativo Sanidad		
Alto distintivo	W	28 ± 2
Ancho distintivo	X	35 ± 2
Cuerpo Administrativo Culto		
Alto de la cruz distintivo	Y	24 ± 2
Ancho de la cruz distintivo	Z	11 ± 2
Diámetro exterior del laurel	AA	25 ± 2
Cuerpo Administrativo Ingeniería		
Alto distintivo	AB	26 ± 2
Ancho distintivo	AC	16 ± 2
Cuerpo Administrativo Justicia		
Longitud espada distintivo	AD	43 ± 2
Longitud Flecha distintivo	AE	43 ± 2
Alto escudo distintivo	AF	21 ± 1
Cuerpo Administrativo Administración		
Alto distintivo	AG	26 ± 2
Ancho distintivo	AH	41 ± 2
Alto escudo distintivo	AI	20 ± 2
Cuerpo Administrativo Ciencias Sociales		
Distancia superior entre plumas distintivo	AJ	32 ± 2
Distancia Inferior entre plumas distintivo	AK	27 ± 2
Alto escudo distintivo	AL	17 ± 2
Longitud de cada pluma distintivo	AM	38 ± 2

Tabla 6. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Contralmirante o Brigadier General de I.M. Ver figuras N° 5

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	60 ± 3
Alto total	B	26 ± 3
Ancho total de las rosas de los vientos	C	37 ± 2
Ancho de la rosa de los vientos	D	18 ± 2

Alto de la rosa de los vientos	E	18 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos a contorno lateral interior	F	8 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos al contorno inferior y superior interior	G	1 ± 0,5
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1

Tabla 7. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Contralmirante o Brigadier General de I.M. Ver figuras N° 6.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	70 ± 2
Alto total	B	40 ± 2
Alto de la rosa de los vientos	C	17 ± 2
Ancho de la rosa de los vientos	D	17 ± 2
Ancho total de las rosas de los vientos	E	34 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos al contorno lateral exterior	F	10 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos al contorno superior e inferior interno	G	14 ± 2
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1

Tabla 8. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Vicealmirante o Mayor General de I.M. Ver figuras N° 7

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	61 ± 2
Alto total	B	27 ± 2
Ancho total de las rosas de los vientos	C	52 ± 2
Ancho de la rosa de los vientos	D	17 ± 2
Alto de la rosa de los vientos	E	17 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos a contorno lateral interior	F	1,5 ± 1
Distancia de la rosa de los vientos al contorno inferior y superior interior	G	1,5 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1

Tabla 9. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho para Vicealmirante o Mayor General de I.M. Ver figuras N° 8.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	70 ± 2
Alto total	B	40 ± 2

Alto de la rosa de los vientos	C	17 ± 2
Ancho de la rosa de los vientos	D	17 ± 2
Ancho total de las rosas de los vientos	E	51 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos al contorno lateral exterior	F	11 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos al contorno superior e inferior interno	G	6 ± 2
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1

Tabla 10. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Almirante o General de I.M. Ver figuras N° 9.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	69 ± 3
Alto total	B	25 ± 3
Ancho total de las rosas de los vientos	C	60 ± 2
Ancho de la rosa de los vientos	D	15 ± 2
Alto de la rosa de los vientos	E	15 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos a contorno lateral interior	F	2 ± 1,5
Distancia de la rosa de los vientos al contorno inferior y superior interior	G	4 ± 1

Tabla 11. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Almirante o General de I.M. Ver figuras N° 10.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	70 ± 2
Alto total	B	40 ± 2
Alto de la rosa de los vientos	C	14 ± 2
Ancho de la rosa de los vientos	D	14 ± 2
Ancho total de las rosas de los vientos	E	56 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos al contorno lateral interior	F	8 ± 2
Distancia de la rosa de los vientos al contorno superior e inferior interno	G	2 ± 2
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1

Tabla 12. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Teniente de Corbeta o Subteniente de I.M. Ver figuras N° 11.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	29 ± 2
Alto total	B	35 ± 3
Ancho del galón	C	19 ± 2
Alto total del galón con la coca	D	16 ± 2
Distancia del galón al contorno lateral interno	E	1,5 ± 0.5
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	F	5 ± 2
Alto del galón	G	4 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1

Tabla 13. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Teniente de Corbeta o Subteniente de I.M. Ver figuras N° 12.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	40 ± 2
Alto total	B	60 ± 3
Alto del galón	C	5 ± 2
Ancho del galón	D	27 ± 2
Alto total del galón con la coca	E	21 ± 1
Distancia del galón al contorno lateral interno	F	3 ± 2
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	G	15 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1
Ancho de la coca	I	20 ± 2

Tabla 14. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Teniente de Fragata o Teniente de I.M. Ver figuras N° 13.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho	A	29 ± 2
Alto total	B	35 ± 3
Ancho del galón	C	19 ± 2
Alto total del galón con la coca	D	20 ± 2
Distancia del galón al contorno lateral interno	E	2 ± 1
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	F	3 ± 1
Alto del galón	G	4 ± 1
Distancia entre galones	H	2 ± 0.5

Altura del galón intermedio	I	3 ± 1
Ancho del bordado del contorno	J	4 ± 1

Tabla 15. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Teniente de Fragata o Teniente de I.M. Ver figuras N° 14.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	40 ± 2
Alto total	B	60 ± 3
Alto del galón	C	5 ± 2
Ancho del galón	D	27 ± 2
Alto total del galón con la coca	E	26 ± 1
Distancia del galón al contorno lateral interno	F	3 ± 2
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	G	13 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1
Ancho de la coca	I	20 ± 2
Altura del galón intermedio	J	2.5 ± 0.5
Distancia entre galones	K	2 ± 0.5

Tabla 16. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Teniente de Navío o Capitán de I.M. Ver figuras N° 15.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho	A	29 ± 2
Alto total	B	35 ± 3
Ancho del galón	C	19 ± 2
Alto total del galón con la coca	D	22 ± 2
Distancia del galón al contorno lateral interno	E	1,5 ± 1
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	F	3 ± 1
Alto del galón	G	4 ± 1
Distancia entre galones	H	2 ± 0.5
Altura del galón intermedio	I	4 ± 1
Ancho del bordado del contorno	J	4 ± 1

Tabla 17. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Teniente de Navío o Capitán de I.M. Ver figuras N° 16.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	40 ± 2
Alto total	B	60 ± 3

Alto del galón	C	5 ± 2
Ancho del galón	D	27 ± 2
Alto total del galón con la coca	E	28 ± 1
Distancia del galón al contorno lateral interno	F	3 ± 2
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	G	12 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1
Ancho de la coca	I	20 ± 2
Altura del galón inferior	J	5 ± 1
Distancia entre galones	K	2 ± 0.5

Tabla 18. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Capitán de Corbeta o Mayor de I.M. Ver figuras N° 17.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho	A	29 ± 2
Alto total	B	35 ± 3
Ancho del galón	C	19 ± 2
Alto total del galón con la coca	D	26 ± 2
Distancia del galón al contorno lateral interno	E	1,5 ± 1
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	F	1 ± 0,5
Alto del galón	G	3 ± 1
Distancia entre galones	H	2 ± 0.5
Altura del galón inferior	I	4 ± 1
Ancho del bordado del contorno	J	4 ± 1

Tabla 19. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Capitán de Corbeta o Mayor de I.M. Ver figuras N° 18.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	40 ± 2
Alto total	B	60 ± 3
Alto del galón	C	5 ± 2
Ancho del galón	D	27 ± 2
Alto total del galón con la coca	E	33 ± 1
Distancia del galón al contorno lateral interno	F	3 ± 2
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	G	10 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1
Ancho de la coca	I	20 ± 2
Distancia entre galones	J	2 ± 0.5
Altura del galón intermedio	K	2.5 ± 0.5

Tabla 20. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Capitán de Fragata o Teniente Coronel de I.M. Ver figuras N° 19.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho	A	29 ± 2
Alto total	B	35 ± 3
Ancho del galón	C	19 ± 2
Alto total del galón con la coca	D	26 ± 2
Distancia del galón al contorno lateral interno	E	1,5 ± 1
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	F	0,5 ± 0,4
Altura del galón inferior	G	4 ± 1
Distancia entre galones	H	2 ± 0.5
Ancho del bordado del contorno	I	4 ± 1

Tabla 21. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Capitán de Fragata o Teniente Coronel de I.M. Ver figuras N° 20.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	40 ± 2
Alto total	B	60 ± 3
Alto del galón	C	5 ± 2
Ancho del galón	D	27 ± 2
Alto total del galón con la coca	E	35 ± 1
Distancia del galón al contorno lateral interno	F	3 ± 2
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	G	8 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1
Ancho de la coca	I	20 ± 2
Distancia entre galones	J	2 ± 0.5

Tabla 22. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Capitán de Navío o Coronel de I.M. Ver figuras N° 21.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho	A	29 ± 2
Alto total	B	40 ± 3
Ancho del galón	C	19 ± 2
Alto total del galón con la coca	D	31 ± 2
Distancia del galón al contorno lateral interno	E	1 ± 0,7
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	F	1 ± 0,5
Altura del galón inferior	G	4 ± 1

Distancia entre galones	H	2 ± 0.5
Ancho del bordado del contorno	I	4 ± 1

Tabla 23. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Capitán de Navío o Coronel de I.M. Ver figuras N° 22.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	40 ± 2
Alto total	B	60 ± 3
Alto del galón	C	5 ± 2
Ancho del galón	D	27 ± 2
Alto total del galón con la coca	E	43 ± 1
Distancia del galón al contorno lateral interno	F	3 ± 2
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	G	5 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1
Ancho de la coca	I	20 ± 2
Distancia entre galones	J	2 ± 0.5

Tabla 24. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Capitán de Navío o Coronel de I.M. en escalafón complementario Ver figuras N° 23.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho	A	29 ± 2
Alto total	B	40 ± 3
Alto del galón	C	21 ± 1
Ancho del galón	D	19 ± 1
Alto total del galón con la coca	E	31 ± 1
Distancia del galón al contorno lateral interno	F	2 ± 0,5
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	G	1 ± 0,5
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1
Ancho de la coca	I	14 ± 1

Tabla 25. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Capitán de Navío o Coronel de I.M. escalafón complementario Ver figuras N° 24.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	40 ± 2
Alto total	B	60 ± 3
Alto del galón	C	27 ± 1

Ancho del galón	D	27 ± 1
Alto total del galón con la coca	E	27 ± 1
Distancia del galón al contorno lateral interno	F	3 ± 1
Distancia del galón al contorno superior e inferior interno	G	5 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 1
Ancho de la coca	I	20 ± 2

Tabla 26. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Suboficiales de Infantería de Marina de Sargento Mayor de Comando Conjunto a Sargento Primero. Ver figuras N°25

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	39 ± 2
Ancho	B	32 ± 2
Longitud lado recto menor	C	20 ± 2
Alto total	D	50 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto del Cóndor	F	13 ± 2
Ancho del Cóndor	G	23 ± 2
Distancia del borde al inicio del Cóndor	H	1 ±0,5
Alto estrella	I	6 ± 2
Distancia del borde al inicio de la(s) estrella (s)	J	15 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	K	2 ± 1
Alto figura del ancla y el fusil cruzados	L	19 ± 2
Ancho figura del ancla y el fusil cruzados	M	17 ± 2
Distancia de la (s) estrellas a la figura de anclas cruzadas	N	2 ± 1
Distancia de figura del ancla y el fusil cruzados a contorno	Ñ	2 ± 1
Distancia de Estrella a contorno en insignia de SMCC	O	1 ± 0,8
Distancia de estrella a estrella en insignia de SMCC	P	1 ± 0,7
Distancia de Estrella a contorno en insignia de SMC	Q	1 ± 0,8
Distancia de estrella a estrella en insignia de SMC	R	1 ± 0,8
Distancia de Estrella a contorno en insignia de SM	S	4 ± 2
Distancia de estrella a estrella en insignia de SM	T	3 ± 2
Distancia de Estrella a contorno en insignia de SP	U	9 ± 2
Alto del escudo	V	5 ± 0.5
Ancho del escudo	W	4 ± 0.5

Tabla 27. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Suboficiales de Infantería de Marina de Sargento Mayor de Comando Conjunto a Sargento Primero. Ver figura N°26.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	47 ± 2
Ancho	B	40 ± 2
Longitud lado recto menor	C	23 ± 2
Alto total	D	60 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto del Cóndor	F	13 ± 2
Ancho del Cóndor	G	29 ± 2
Distancia del borde al inicio del Cóndor	H	4 ± 0,5
Alto estrella	I	8 ± 1
Distancia del borde al inicio de la(s) estrella (s)	J	18 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	K	2 ± 0,5
Alto figura del ancla y el fusil cruzados	L	21 ± 2
Ancho figura del ancla y el fusil cruzados	M	22 ± 2
Distancia de la (s) estrellas a la figura de anclas cruzadas	N	2 ± 1
Distancia de figura del ancla y el fusil cruzados a contorno	Ñ	7 ± 1
Distancia de Estrella a contorno en insignia de SMCC	O	1 ± 0,8
Distancia de estrella a estrella en insignia de SMCC	P	0,5 ± 0,7
Distancia de Estrella a contorno en insignia de SMC	Q	2 ± 0,8
Distancia de estrella a estrella en insignia de SMC	R	0,5 ± 0,8
Distancia de Estrella a contorno en insignia de SM	S	6 ± 2
Distancia de estrella a estrella en insignia de SM	T	3 ± 2
Distancia de Estrella a contorno en insignia de SP	U	12 ± 2
Alto del escudo	V	15 ± 0.5
Ancho del escudo	W	14 ± 0.5

Tabla 28. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Suboficiales de Infantería de Marina de Sargento Viceprimero a Cabo Tercero de I.M. Ver figura N°27

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	39 ± 2
Ancho	B	32 ± 2
Longitud lado recto menor	C	20 ± 2

Alto total	D	50 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto estrella	F	7 ± 2
Alto figura del ancla y el fusil cruzados	G	19 ± 2
Ancho figura del ancla y el fusil cruzados	H	17 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	I	2 ± 1
Altura del rombo de la insignia de Cabo Segundo	J	7 ± 2
Ancho del rombo de la insignia de Cabo Segundo	K	13 ± 2
Distancia de estrella a contorno lateral	L	9 ± 2
Distancia de estrella a contorno superior SV,SS	M	1 ± 0,8
Distancia de estrella a contorno superior CP	M	4 ± 2
Distancia entre ancla y fusil y estrella en SV	N	1 ± 0,5
Distancia de estrella a contorno inferior en SV	Ñ	2 ± 1
Distancia entre ancla y fusil y estrella en SS	O	3 ± 2
Distancia de estrella a contorno inferior en SS	P	3 ± 2
Distancia de ancla y fusil a contorno inferior en grados CP, CS Y C3	Q	10 ± 2
Distancia de rombo a contorno superior en CS	R	4 ± 2
Distancia de rombo a ancla y fusil en CS	S	3 ± 2
Distancia de ancla y fusil a contorno superior en C3	T	11 ± 2

Tabla 29. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Suboficiales de Infantería de Marina de Sargento Viceprimero a Cabo Tercero de I.M. Ver figuras N°28

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	47 ± 2
Ancho	B	40 ± 2
Longitud lado recto menor	C	23 ± 2
Alto total	D	60 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto estrella	F	9 ± 2
Alto figura del ancla y el fusil cruzados	G	21 ± 2
Ancho figura del ancla y el fusil cruzados	H	22 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	I	2 ± 1
Altura del rombo de la insignia de Cabo Segundo	J	6 ± 2
Ancho del rombo de la insignia de Cabo Segundo	K	10 ± 2
Distancia de estrella a contorno lateral	L	12 ± 2
Distancia de estrella a contorno superior SV,SS	M	4 ± 0,8
Distancia de estrella a contorno superior CP	M	4 ± 0,8

Distancia entre ancla y fusil y estrella en SV	N	1,3 ± 0,5
Distancia de estrella a contorno inferior en SV	Ñ	3 ± 1
Distancia entre ancla y fusil y estrella en SS	O	3 ± 2
Distancia de estrella a contorno inferior en SS	P	6 ± 2
Distancia de ancla y fusil a contorno inferior en grados CP, CS Y C3	Q	12 ± 2
Distancia de rombo a contorno superior en CS	R	6 ± 2
Distancia de rombo a ancla y fusil en CS	S	8 ± 2
Distancia de ancla y fusil a contorno superior en C3	T	18 ± 2
Distancia de ancla y fusil a contorno inferior en grado SV	U	21 ± 2
Distancia de ancla y fusil a contorno inferior en grado SS	V	18 ± 2

Tabla 30. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Jefe Técnico de Comando Conjunto, Jefe Técnico de Comando y Suboficial Jefe. Ver figuras N°29.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	39 ± 2
Ancho	B	32 ± 2
Longitud lado recto menor	C	20 ± 2
Alto total	D	50 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto del Cóndor	F	13 ± 2
Ancho del Cóndor	G	23 ± 2
Distancia del borde al inicio del Cóndor	H	0,8 ± 0,4
Alto estrella	I	6 ± 2
Distancia del borde al inicio de la(s) estrella (s)	J	15 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	K	2 ± 1
Alto figura del ancla y ancla cruzadas	L	16 ± 2
Ancho figura del ancla y el fusil cruzados	M	18 ± 2
Distancia de la (s) estrellas a la figura de anclas cruzadas	N	0,8 ± 0,5
Distancia de figura del ancla y ancla cruzadas a contorno	Ñ	4 ± 2
Distancia de Estrella a contorno en insignia de JTCC	O	0,8 ± 0,5
Distancia de estrella a estrella en insignia de JTCC	P	0,8 ± 0,5
Distancia de Estrella a contorno en insignia de JTC	Q	2 ± 1
Distancia de estrella a estrella en insignia de JTC	R	2 ± 1
Distancia de Estrella a contorno en insignia de JT	S	4 ± 2
Distancia de estrella a estrella en insignia de JT	T	3 ± 2
Distancia de Estrella a contorno en insignia de J	U	9 ± 2

Alto del escudo	V	5 ± 0.5
Ancho del escudo	W	4 ± 0.5

Tabla 31. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Jefe Técnico de Comando Conjunto, Jefe Técnico de Comando y Suboficial Jefe. Ver figuras N°30.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	47 ± 2
Ancho	B	40 ± 2
Longitud lado recto menor	C	23 ± 2
Alto total	D	60 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto del Cóndor	F	13 ± 2
Ancho del Cóndor	G	29 ± 2
Distancia del borde al inicio del Cóndor	H	4 ± 0,5
Alto estrella	I	8 ± 1
Distancia del borde al inicio de la(s) estrella (s)	J	18 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	K	2 ± 0,5
Alto figura del ancla y ancla cruzadas	L	21 ± 2
Ancho figura del ancla y el fusil cruzados	M	23 ± 2
Distancia de la (s) estrellas a la figura de anclas cruzadas	N	1 ± 1
Distancia de figura del ancla y ancla cruzadas a contorno	Ñ	7 ± 1
Distancia de Estrella a contorno en insignia de JTCC	O	1 ± 0,8
Distancia de estrella a estrella en insignia de JTCC	P	0,5 ± 0,7
Distancia de Estrella a contorno en insignia de JTC	Q	2 ± 0,8
Distancia de estrella a estrella en insignia de JTC	R	0,5 ± 0,8
Distancia de Estrella a contorno en insignia de JT	S	6 ± 2
Distancia de estrella a estrella en insignia de JT	T	3 ± 2
Distancia de Estrella a contorno en insignia de J	U	12 ± 2
Alto del escudo	V	15 ± 0.5
Ancho del escudo	W	14 ± 0.5

Tabla 32. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra, Suboficiales Navales de Suboficial Primero a Marinero Segundo. Ver figuras N°31.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	39 ± 2
Ancho	B	32 ± 2
Longitud lado recto menor	C	20 ± 2
Alto total	D	50 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto estrella	F	7 ± 2
Alto figura del ancla y ancla cruzadas	G	16 ± 2
Ancho figura del ancla y ancla cruzadas	H	18 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	I	2 ± 1
Altura del rombo de la insignia de Marinero Primero	J	8 ± 2
Ancho del rombo de la insignia de Marinero Primero	K	13 ± 2
Distancia de estrella a contorno lateral	L	9 ± 2
Distancia de estrella a contorno superior S1, S2	M	1 ± 0,5
Distancia de estrella o rombo a contorno superior S3	M	4 ± 2
Distancia entre ancla y ancla y estrella en S1	N	2 ± 1
Distancia de estrella a contorno inferior en S1	Ñ	2 ± 1
Distancia entre ancla y ancla y estrella en S2	O	4 ± 2
Distancia de estrella a contorno inferior en S2	P	4 ± 2
Distancia de ancla y ancla a contorno inferior en grados S3, MA1 y MA2	Q	13 ± 3
Distancia de rombo a contorno superior en MA1	R	4 ± 2
Distancia de rombo a ancla y ancla en MA1	S	5 ± 2
Distancia de ancla y ancla a contorno superior en MA2	T	13 ± 2

Tabla 33. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho, Suboficiales Navales de Suboficial Primero a Marinero Segundo. Ver figuras N°32.

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	47 ± 2
Ancho	B	40 ± 2
Longitud lado recto menor	C	23 ± 2
Alto total	D	60 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto estrella	F	9 ± 2
Alto figura del ancla y ancla cruzadas	G	21 ± 2

Ancho figura del ancla y ancla cruzadas	H	23 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	I	2 ± 1
Altura del rombo de la insignia de Marinero Primero	J	6 ± 2
Ancho del rombo de la insignia de Marinero Primero	K	10 ± 2
Distancia de estrella a contorno lateral	L	12 ± 2
Distancia de estrella a contorno superior S1, S2	M	4 ± 0,8
Distancia de estrella a contorno superior S3	M	4 ± 0,8
Distancia entre ancla y ancla y estrella en S1	N	2 ± 0,5
Distancia de estrella a contorno inferior en S1	Ñ	3 ± 1
Distancia entre ancla y ancla y estrella en S2	O	3 ± 2
Distancia de estrella a contorno inferior en S2	P	6 ± 2
Distancia de ancla y ancla a contorno inferior en grados S3, MA1 Y MA2	Q	12 ± 2
Distancia de rombo a contorno superior en MA1	R	6 ± 2
Distancia de rombo a ancla y ancla en MA1	S	8 ± 2
Distancia de ancla y ancla a contorno superior en MA2	T	18 ± 2
Distancia de ancla y ancla a contorno inferior en grado S1	U	19 ± 2
Distancia de ancla y ancla a contorno inferior en grado S2	V	17 ± 2

Tabla 34. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho de Infantes de Marina Profesionales, Ver figuras N°33

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	47 ± 2
Longitud lado recto menor	B	23 ± 2
Ancho	C	40 ± 2
Alto total	D	60 ± 2
Longitud del cheurón	E	15 ± 1
Ancho del Bordado del contorno	F	4 ± 1
Distancia entre cheurones	G	2 ± 0.5
Ancho del cheurón de un año	H	1 ± 0.5
Ancho del cheurón de 5 años	I	3.5 ± 0.5
Ancho figura del ancla y el fusil cruzados	J	18 ± 1
Alto figura del ancla y el fusil cruzados	K	15 ± 1
Distancia del cheurón a contorno lateral	L	4 ± 1
Distancia del cheurón a contorno superior	M	2.5 ± 0.5
Distancia del ancla y fusil cruzados al vértice inferior	N	6 ± 1
Longitud del galón de Dragoneante Profesional de Infantería de Marina	O	26 ± 1
Ancho del galón Dragoneante Profesional de Infantería de Marina	P	4 ± 1
Distancia de la barra a la punta del fusil	Q	2.5 ± 0.5

Tabla 35. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho de la Dragona Infantes de Marina regulares, Ver figura N°34

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	34 ± 1
Longitud lado recto menor	B	23 ± 1
Ancho	C	40 ± 2
Alto total	D	46 ± 2
Longitud de la barra de Dragoneante Infantería de Marina Regular	E	26 ± 2
Ancho de la barra Dragoneante Infantería de Marina Regular	F	5 ± 1
Distancia del ribete a la barra Dragoneante Infantería de Marina Regular	G	3 ± 1
Ancho del bordado del contorno	H	4 ± 2

Tabla 36. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra de Cadete. Ver figuras N°35

Descripción	Cota	Dimensiones
Dimensiones Generales		
Alto total	A	38 ± 2
Ancho	B	34 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	C	3 ± 1
Guardiamarina		
Alto Escudo Naval	D	29 ± 2
Ancho Escudo Naval	E	19 ± 2
Cadete de Tercer Año		
Alto ancla tipo almirantazgo	F	21 ± 2
Ancho ancla tipo almirantazgo	G	14 ± 2
Alto y ancho estrellas	H	9 ± 1
Cadete de Segundo Año		
Alto ancla tipo almirantazgo	I	21± 2
Ancho ancla tipo almirantazgo	J	14 ± 2
Alto y ancho estrellas	K	8 ± 1
Cadete de Primer Año		
Alto ancla tipo almirantazgo	L	21 ± 2
Ancho ancla tipo almirantazgo	M	14 ± 2
Alto y ancho estrellas	N	9 ± 1

Tabla 37. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho de Cadete. Ver figura N°36

Descripción	Cota	Dimensiones
Dimensiones Generales		
Alto total	A	60 ± 2
Ancho	B	40 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	C	4 ± 1
Guardiamarina		
Alto Escudo Naval	D	45 ± 2
Ancho Escudo Naval	E	25 ± 2
Cadete de Tercer Año		
Alto ancla tipo almirantazgo	F	33 ± 2
Ancho ancla tipo almirantazgo	G	22 ± 2
Alto y ancho estrellas	H	10 ± 1
Cadete de Segundo Año		
Alto ancla tipo almirantazgo	I	33 ± 2
Ancho ancla tipo almirantazgo	J	22 ± 2
Alto y ancho estrellas	K	10 ± 1
Cadete de Primer Año		
Alto ancla tipo almirantazgo	L	33 ± 2
Ancho ancla tipo almirantazgo	M	22 ± 2
Alto y ancho estrellas	N	10 ± 1

Tabla 38. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra de Grumetes. Ver figuras N°37

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	39 ± 2
Alto total	B	50 ± 2
Ancho	C	32 ± 2
Longitud lado recto menor	D	20 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto ancla	F	21 ± 2
Ancho Ancla	G	20 ± 2
Distancia del borde del ancla al galón	H	7 ± 2
Ancho del galón	I	1 ± 1
Longitud lado del galón	J	14 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	K	1.9 ± 0.3

Tabla 39. Dimensiones para la Divisa de grado para pecho de Grumetes. Ver figuras N°38

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	47 ± 2
Alto total	B	60 ± 2
Ancho	C	40 ± 2
Longitud lado recto menor	D	23 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Alto ancla	F	26 ± 2
Ancho Ancla	G	24 ± 2
Distancia del borde del ancla al galón	H	09 ± 2
Ancho del galón	I	2 ± 1
Longitud lado del galón	J	17 ± 2
Ancho de la caña de las anclas	K	2.4 ± 0.3

Tabla 40. Dimensiones para la Divisa de grado para gorra de Alumnos de Infantería de Marina. Ver figuras N°39

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	39 ± 2
Alto total	B	50 ± 2
Ancho	C	32 ± 2
Longitud lado recto menor	D	20 ± 2
Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Diámetro del escudo EFIM	F	21 ± 1
Longitud del Galón	G	20 ± 2
Alto Galón	H	2 ± 0.5
Distancia entre Galón	I	2 ± 0.5
Distancia del escudo EFIM al borde exterior superior	J	3.8 ± 0.5
Distancia del escudo EFIM al borde exterior lateral	K	6 ± 1

Tabla 41. Dimensiones para las Divisas de grado para pecho de Alumnos de Infantería de Marina. Ver figuras N°40

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Longitud lado recto mayor	A	47 ± 2
Alto total	B	60 ± 2
Ancho	C	40 ± 2
Longitud lado recto menor	D	23 ± 2

Ancho del Bordado del contorno	E	4 ± 1
Diámetro del escudo EFIM	F	25 ± 2
Longitud Galón	G	24 ± 2
Alto Galón	H	2 ± 0.5
Distancia entre Galón	I	2 ± 0.5
Distancia del escudo EFIM al borde exterior superior	J	4 ± 1
Distancia del escudo EFIM al borde exterior lateral	K	7 ± 1

Tabla 42. Dimensiones de la bandera de identificación. Ver figura N°41

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Ancho total	A	45 ± 1
Largo total	B	65 ± 1
Ancho de la primera franja	C	8 ± 0.5
Ancho de la segunda franja	D	14 ± 0.5
Ancho de la tercera franja	E	9 ± 0.5
Ancho de la cuarta franja	F	9 ± 0.5
Ancho del bordado del contorno	G	3 ± 0.5

Tabla 43. Dimensiones del parche de unidad. Ver figura N°42

Descripción	Cota	Dimensiones (milímetros)
Diámetro	A	88 ± 2
Ancho del bordado del contorno	B	4 ± 1

3.2 ACABADOS

3.2.1 Los detalles de los bordados de las divisas y distintivos deben poseer formas claras, definidas y precisas, no deben presentar fruncidos, torcidos, libre de protuberancias, nudos, asperezas, resto de material pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja, respetando los diseños establecidos por el reglamento de uniformes de la Armada de Colombia actualización vigente. Todos los extremos del hilo que sean visibles en el producto acabado, se deben cortar con una longitud menor de 3 mm, en el caso de los extremos de las costuras de bordado de las figuras no deben ser visibles.

3.2.1 La tela empleada para la confección de las divisas y distintivos deben ser uniformes en color y acabados, no debe presentar manchas, decoloración y debe estar libres de defectos tales como cortes, agujeros, marcas de abrasión y quemaduras.

3.3 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.3.1 Tela principal. Debe cumplir con lo establecido en las siguientes Normas y/o Especificaciones Técnicas:

NTMD-0336 “Diseño del camuflado para área de operaciones de la Armada Nacional” actualización vigente.

NTMD-0328 “Telas para uniformes de combate, fatiga y asistencia” actualización vigente.

ET-ARC-BNL06-0059 “Confección Uniforme de Navegación para la Armada de Colombia” actualización vigente

3.3.2 Declaración de conformidad. El fabricante de la tela debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 en la que garantice los siguientes aspectos:

- Que la tela está exenta de materiales y productos de acabados que causen irritación sobre la piel o puedan resultar perjudiciales para la salud.

- Que las materias primas y componentes químicos han sido usados comercialmente con seguridad, que el uso en contacto con la piel ha sido prolongado bajo condiciones normales, sin afectar la salud humana y que se encuentran dentro de los límites de la norma OEKO-TEX® Standard 100, para los productos clase II.

- Que la totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación de la tela, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente.

3.3.3 Hilo. Los hilos utilizados para los bordados deben cumplir los requisitos indicados en la Tabla 44, la verificación se debe hacer como se indica en el numeral 6.5.

Tabla 44. Requisitos de los hilos empleados en las costuras y bordados de las Insignias y distintivos.

Costura	Tipo de hilo	Tex Mínimo	Resistencia Mínima en N
Bordado	Poliéster trilobal brillante	27	10
Bordado	Hilo metalizado para bordar	27	6
Amarres	Spún poliéster	18	5
	Filamento de poliéster continuo retorcido	17	10

Los bordados de las insignias deben ir en hilo trilobal, el bordado del contorno de todas las insignias y distintivos llevar hilaza poliéster de 2 cabos mezclada con hilo trilobal, logrando que el recubrimiento de los orillos sea totalmente compacto y uniforme.

3.3.4 Color de los hilos. Los hilos usados en la confección de las divisas y distintivos en el uniforme camuflado y de navegación deben cumplir según lo indicado en la Tabla 45 cuando se verifique de acuerdo con los lineamientos establecidos en el numeral 6.6.

Tabla 45. Coordenadas CIEL*a*b* para los colores de los hilos

Coordenadas CIEL*a*b				DEcmc (2:1)
Color	**L***	**a***	**b***	
Beige	64.50	8.79	14.39	1.5
Gris	70.48	-0.41	-1.27	
Café Oscuro	25.46	5.20	11.11	
Negro	16.62	0.23	-0.86	
Amarillo	90.60	3.64	71.23	
Rojo	37.30	54.88	30.02	
Verde claro medio	49.17	-8.21	23.46	
Verde claro base	60.92	-5.54	14.52	
Verde oscuro	33.36	-9.93	16.58	
Verde oscuro medio tono	43.71	-7.14	19.61	

Para la calificación del color en hilos se define color a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 3-4 evaluado en la escala de grises, como indica el numeral 6.7.

3.2.4 Entretela. La entretela utilizada en la confección de las divisas y distintivos debe ser tejida fusionable con una composición de mínimo 45% de algodón y el resto poliéster con un peso mínimo de 110 gramos, cuando se verifique según lo establecido en el numeral 6.3 y 6.4.

3.2.5 Evaluación de requisitos específicos en materias primas. Para la evaluación de requisitos específicos, todos los componentes de las divisas y distintivos deben ser verificados en materia prima durante el proceso de fabricación, en tal caso los componentes mencionados deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004 Actualización vigente.

4. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1 Empaque Individual. Cada juego de divisas de grado y distintivos debe estar empacado individualmente en bolsa plástica transparente con sistema de cierre por presión (Zip Lock), el tamaño debe ser acorde a las dimensiones del elemento.

4.2 Empaque Colectivo. Se deben empacar colectivamente en bolsas de 50 juegos, en cajas de cartón corrugado hasta máximo 30 bolsas, de tal forma que no sufra daño ni deterioro durante el almacenamiento y transporte.

4.1 ROTULADO

4.1.1 Rotulado individual. Cada empaque individual debe tener un sticker autoadhesivo marcada con la siguiente información:

- Nombre del proveedor y/o contratista.
- Número y/o año del contrato.
- Código de la NTMD o ET aplicada.
- Entidad contratante
- País de origen
- Nombre del elemento

4.1.2 Rotulado Colectivo. Cada empaque colectivo debe tener un sticker autoadhesivo marcada con la siguiente información:

- Nombre del proveedor y/o contratista.
- Número y/o año del contrato.
- Código de la NTMD o ET aplicada.
- Entidad contratante
- País de origen.
- Nombre del elemento
- Cantidades

5 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

5.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

5.1.1 Muestreo. De cada lote, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la Tabla 46. Cada elemento en forma individual es una unidad de muestra. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1 (Primera actualización).

Tabla 46. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado.

Tamaño de Lote (Unidades)	Tamaño de la Muestra(Unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1200	13	3	4
1201 – 3200	20	5	6
3201 – 10000	32	6	7
10001 – 35000	50	8	9
35000 ó mas	80	10	11

5.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1 (Primera actualización).

5.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

5.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 5.1.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la Tabla 47. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S – 3 inspección reducida y un nivel de inspección de calidad (NAC) del 2,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC–ISO 2859-1(Primera actualización).

Tabla 47. Plan de muestreo para requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
2-150	2	0	1
151-500	3	0	1
501-3200	5	1	2
3201-35000	8	1	2

5.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en las muestras es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote, si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote se rechaza.

6. METODOS DE ENSAYO

6.1 VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES

6.1.1 La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General.

6.2 VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

La verificación de requisitos generales y verificación de empaque y rotulado debe realizarse mediante inspección visual, si es requerido se debe comparar con una muestra de referencia.

6.3 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA Y LA ENTRETELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481**.**

6.4 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 230, método “5”.

6.5 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HILOS DE POLIESTER RECUBIERTO CON FIBRAS SINTÉTICAS CORTADAS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872 “Textiles, Hilos de coser Industriales fabricados, total o parcialmente a partir de fibras sintéticas”.

6.6 PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DEL COLOR DEcmc

6.6.1 Procedimiento. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0151 “Medición instrumental del color en el textil” actualización vigente.

El equipo debe estar ajustado a los siguientes parámetros: Observador a 10°. Iluminante D65, relación (l:c) 2:1 orificio de visión pequeño. Luz especular incluida. Luz UV incluida, se debe leer como mínimo en 3 puntos diferentes de la muestra y en cada punto se deben tomar 2 lecturas girando la muestra 90°.

6.6.2 Preparación de muestras. Para la prueba se debe elaborar la muestra en una lámina rígida plástico o cartón de 60 mm ± 2 de ancho por 60 mm ± 2 mm de largo que deben llevar un orificio centrado cuyo diámetro debe ser de 50 mm ± 2 mm de ancho, y se debe bobinar el hilo por capas mínimo 3 capas por muestra. Se debe tener en cuenta que el bobinado debe hacerse de una forma simétrica evitando el abultamiento en alguna área de la muestra.

6.7 DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DE COLOR

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.

7 APENDICE.

7.1. NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE.

Para la aplicación de las siguientes normas deben utilizarse las actualizaciones que estén vigentes al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Sección de Normalización de la Base Naval No 6 Bogotá

NTMD-0151 “Medición instrumental del color en el textil” actualización vigente.

NTMD-0336 “Diseño del camuflado para área de operaciones de la Armada Nacional” actualización vigente.

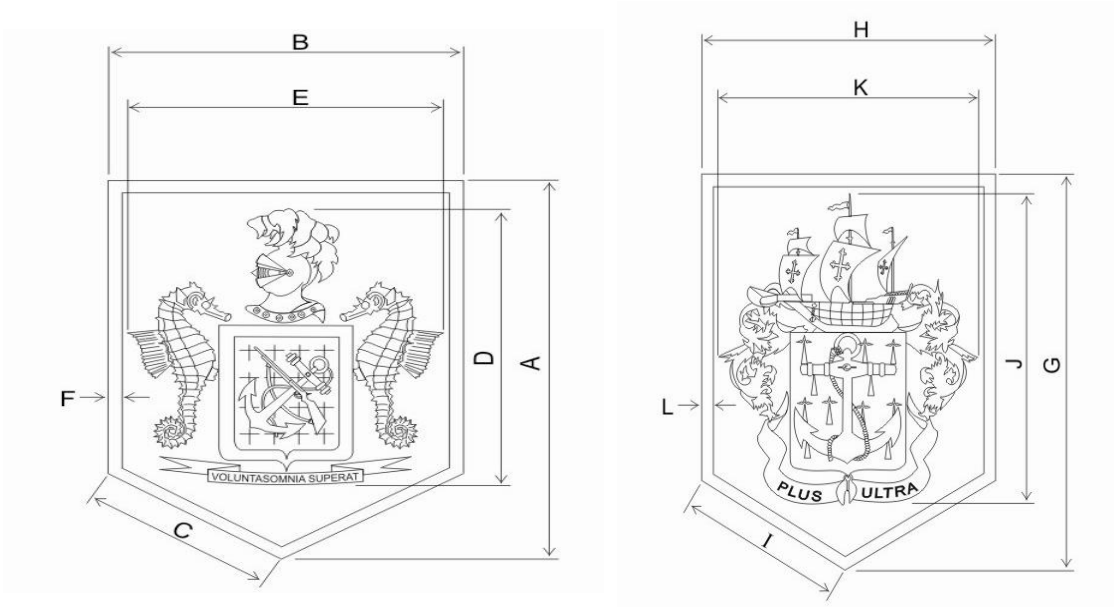
NTMD-0328 “Telas para uniformes de combate, fatiga y asistencia” actualización vigente.

ET-ARC-BNL06-0059 "Confección Uniforme de Navegación para la Armada de Colombia" actualización vigente

8. CONTROL DE REVISIONES

Elaboración y/o Actualización	**Modificaciones**	**Fecha**
Elaboración	Elaboración de acuerdo a Instructivo Insignias y Distintivos para Uniforme Camuflado y de navegación ARC	12 de Junio de 2016
Actualización	Se cambió al nuevo formato de especificación técnica de la ARC, se diseñó nueva insignia de pecho para el uniforme camuflado y de navegación, Actualización de colores hilos para bordados uniforme camuflado y de navegación.	12 febrero 2020
Actualización	Se cambió el nombre a la ET se agregó el termino de Divisa de grado, se diseñó una nueva divisa de grado para los Infantes de Marina Profesionales y Dragoneantes infante de marina regular, se agregó nuevo grado Capitán de Navío o Coronel de I.M. en escalafón complementario, se agregó nuevo símbolo para el Sargento Mayor y Jefe técnico de Comando Conjunto, se agregó nuevo parche para la bandera de identificación	05 mayo 2020
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Cabo Primero. Martínez Quintero Martin Guillermo Normalizador BN6	**Capitán de Corbeta. Rubén Darío Arias Grisales** Jefe Sección Normalización	**Capitán de Navío. Jaime Gómez Gonzales** CBNL6

9 FIGURAS ILUSTRATIVA



Figuras ilustrativas N°1 Heraldo naval y de I.M.

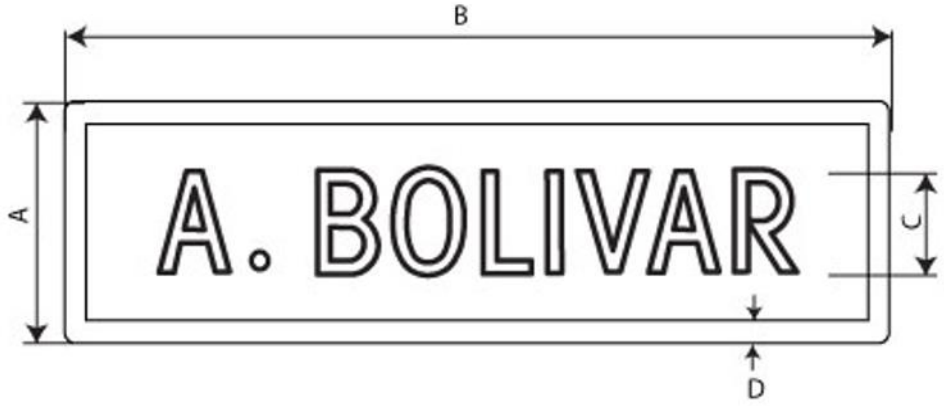
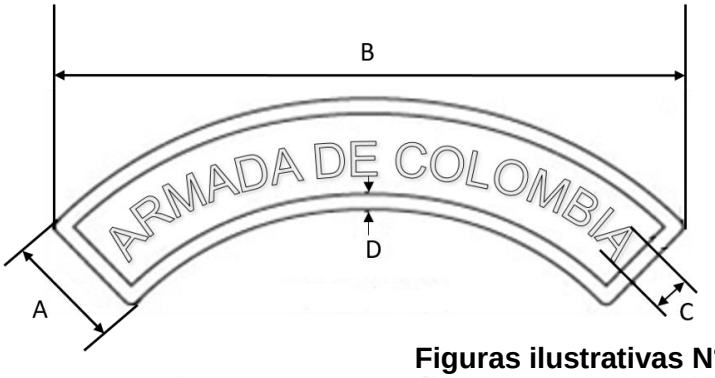
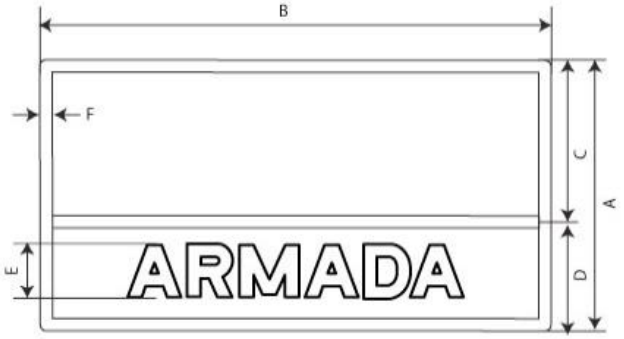


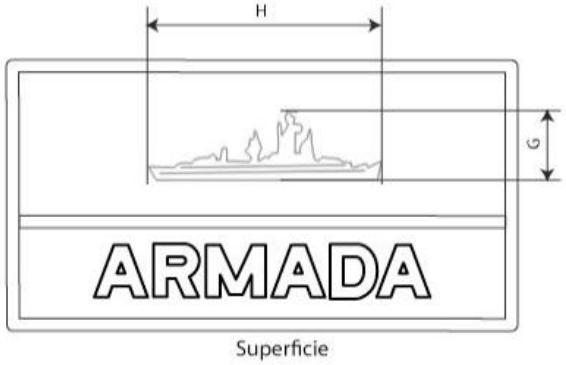
Figura ilustrativas N°2 Identificadores en tela.



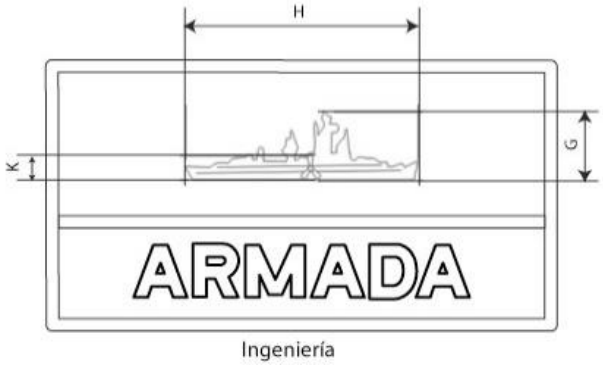


Figuras ilustrativas N°3 Puente Naval y de I.M.

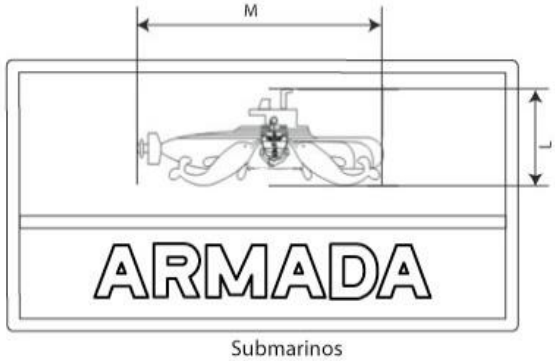




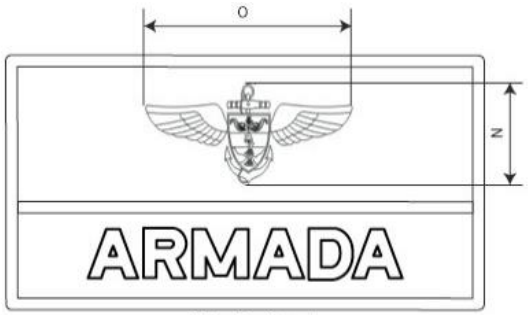
Superficie



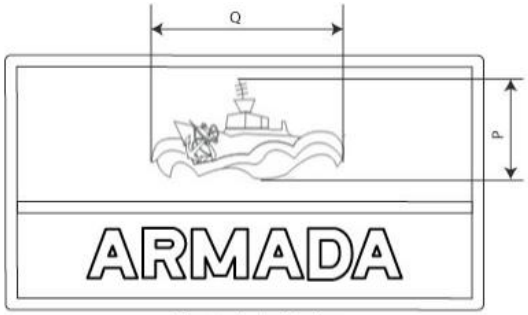
Ingeniería



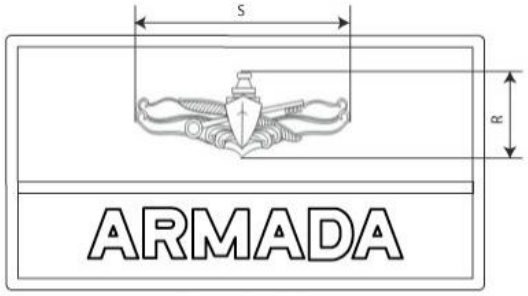
Submarinos



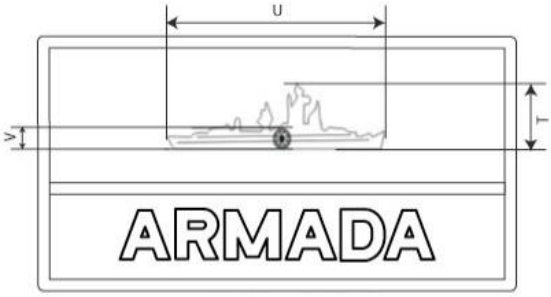
Aviación Naval



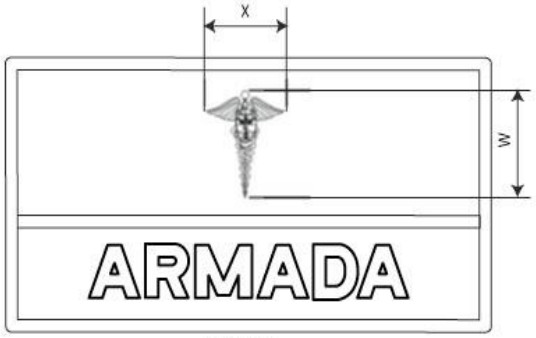
Infantería de Marina



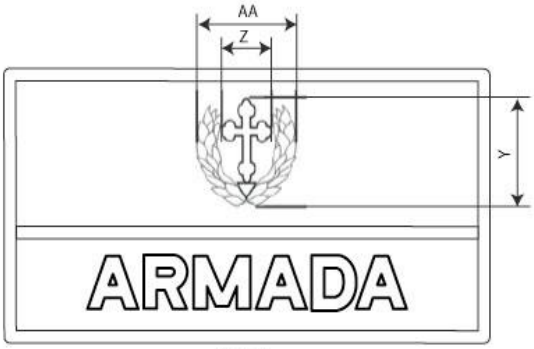
Cuerpo Logístico



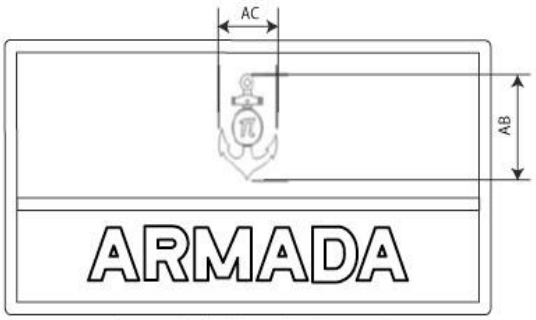
Inteligencia Naval



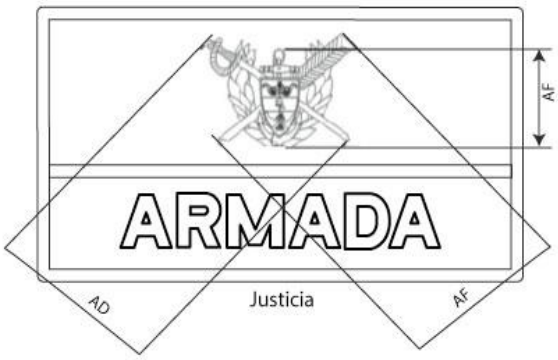
Sanidad



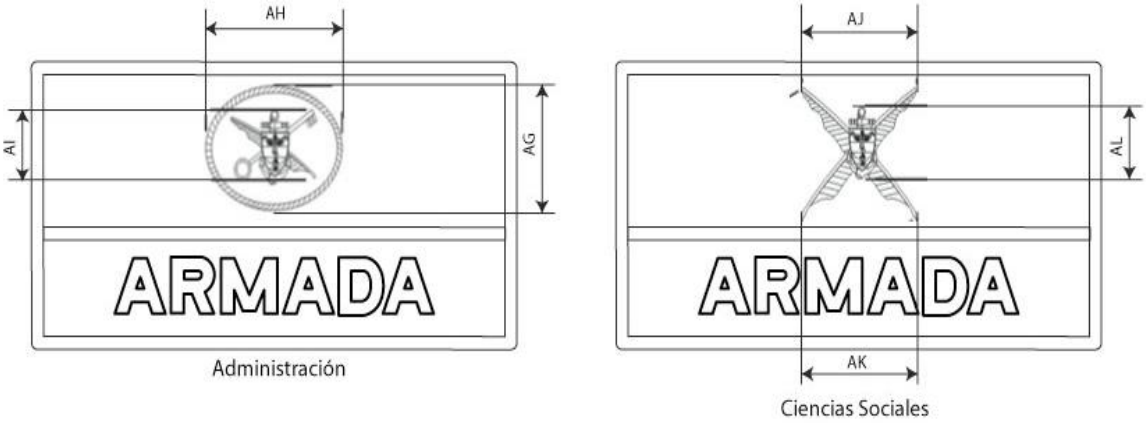
Culto



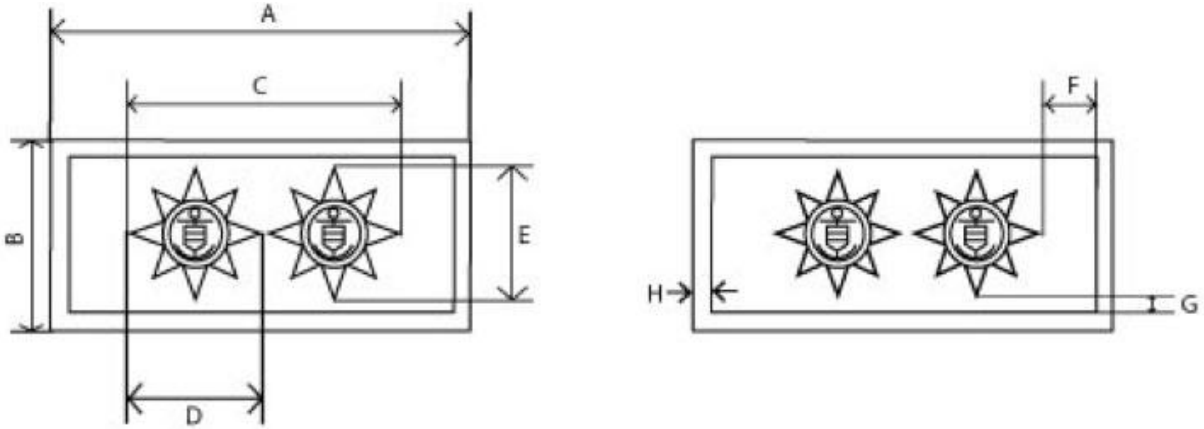
Cuerpo Administrativo Ingenería



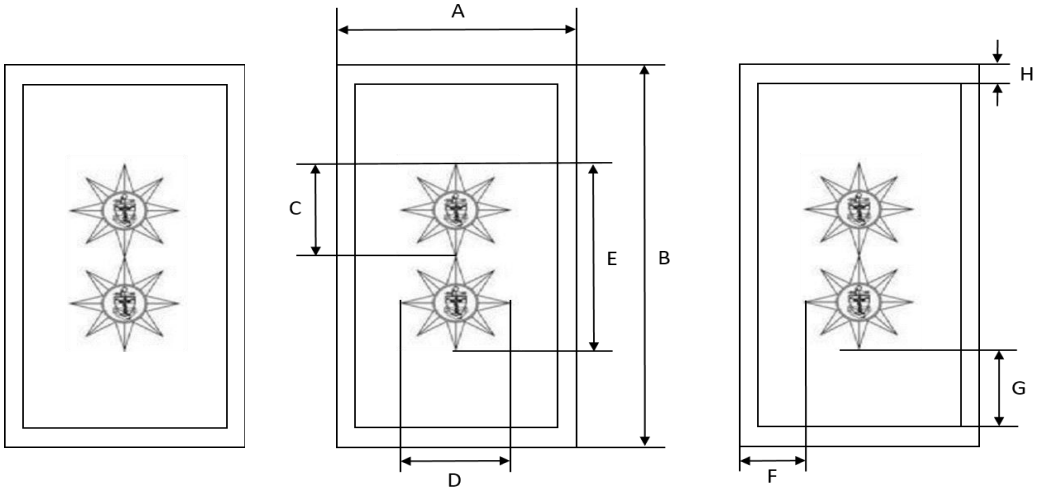
Justicia



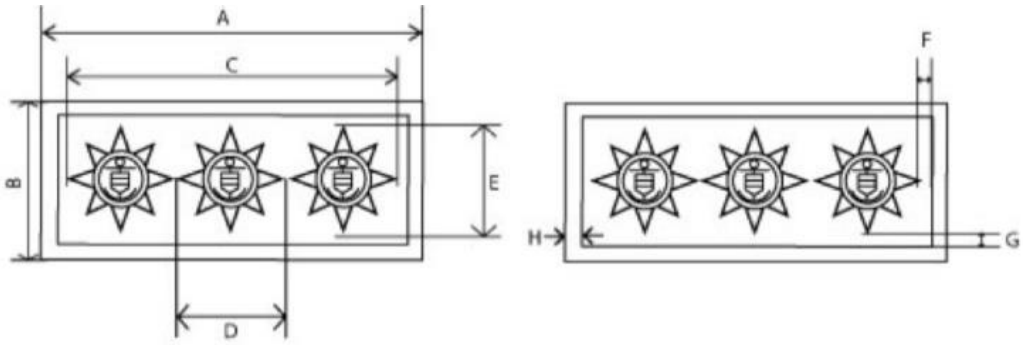
Figuras ilustrativas N°4 Distintivos de cuerpo en tela.



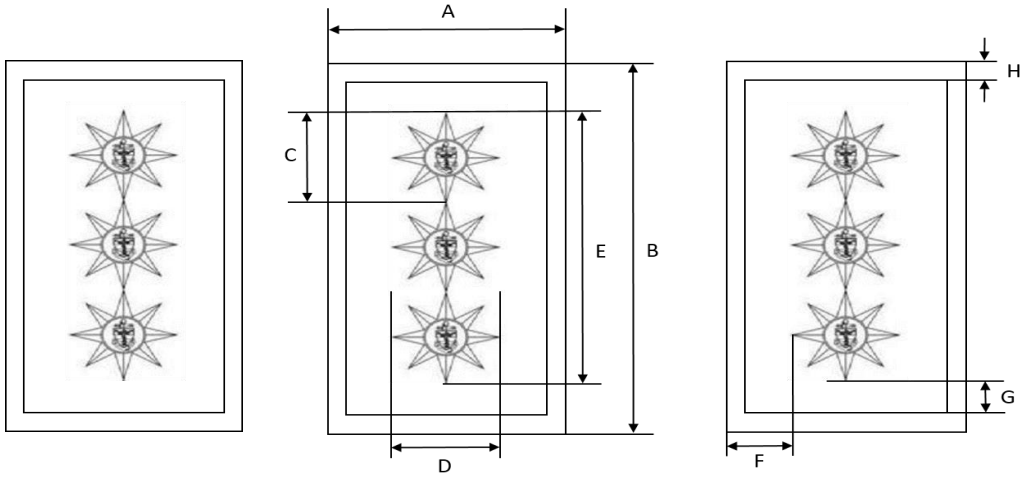
Figuras ilustrativas N°5 Divisa de grado para gorra, Contralmirante o Brigadier General de I.M.



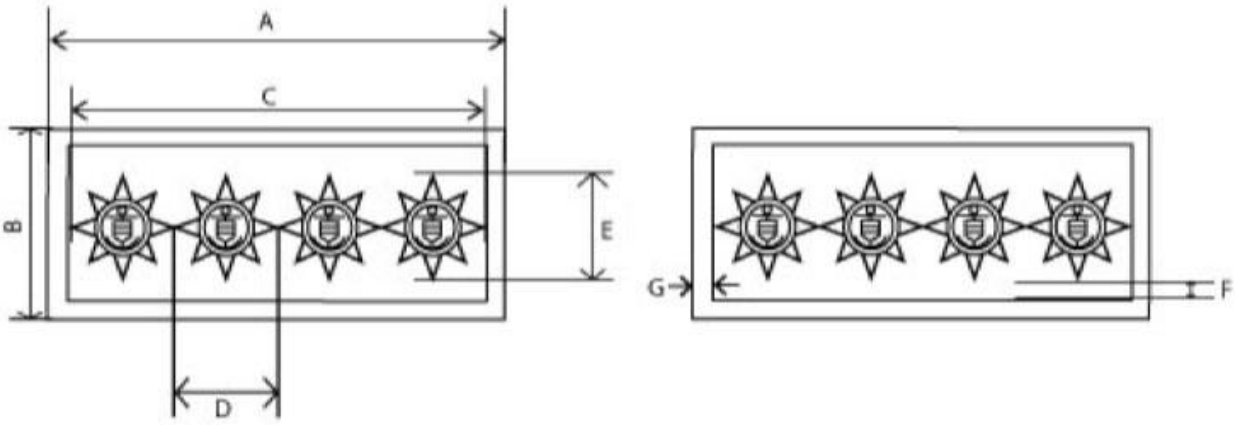
Figuras ilustrativas N°6 Divisa de grado para pecho, Contralmirante o Brigadier General de I.M.



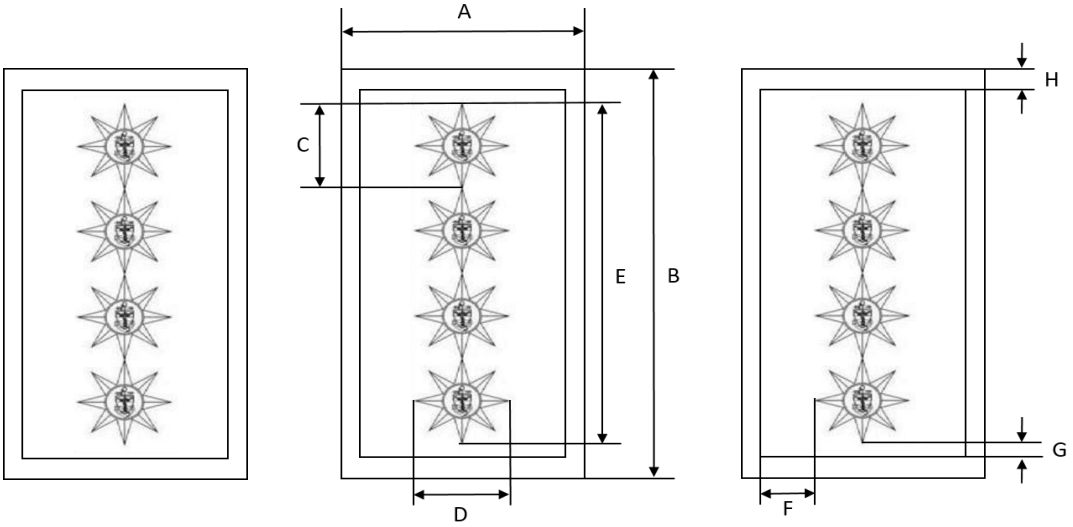
Figuras ilustrativas N°7 Divisa de grado para gorra, Vicealmirante o Mayor General de I.M.



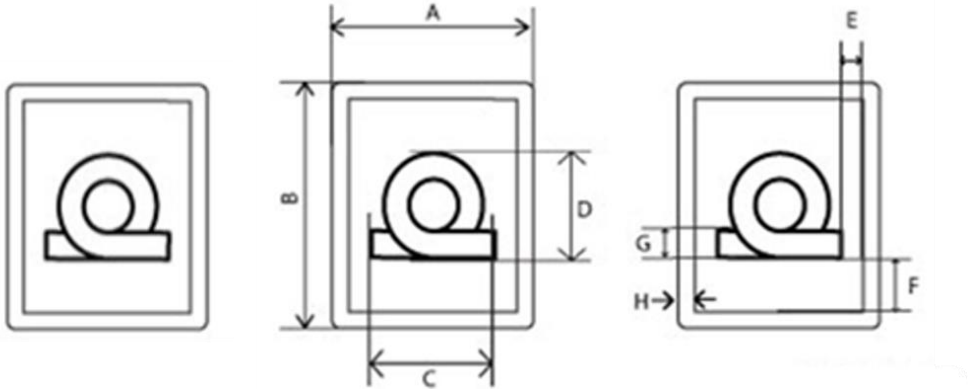
Figuras ilustrativas N°8 Divisa de grado para pecho, Vicealmirante o Mayor General de I.M.



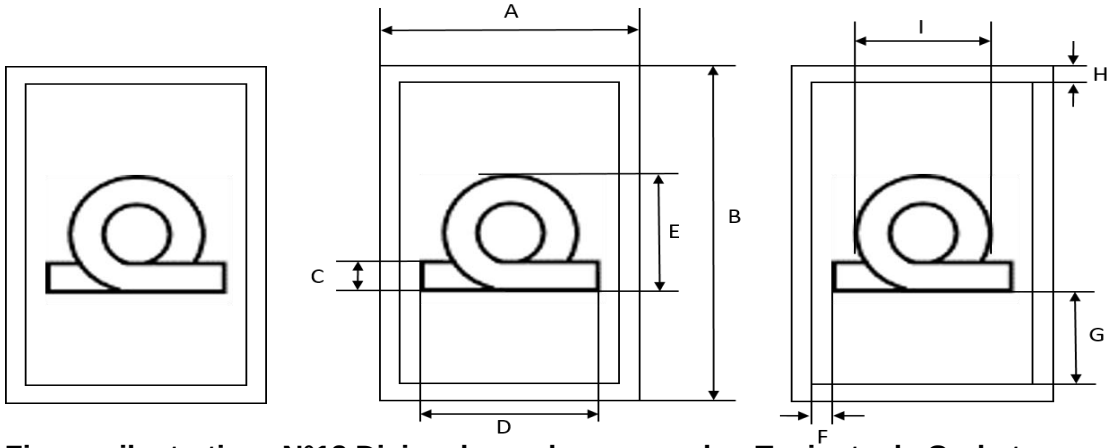
Figuras ilustrativas N°9 Divisa de grado para gorra, Almirante o General de I.M.



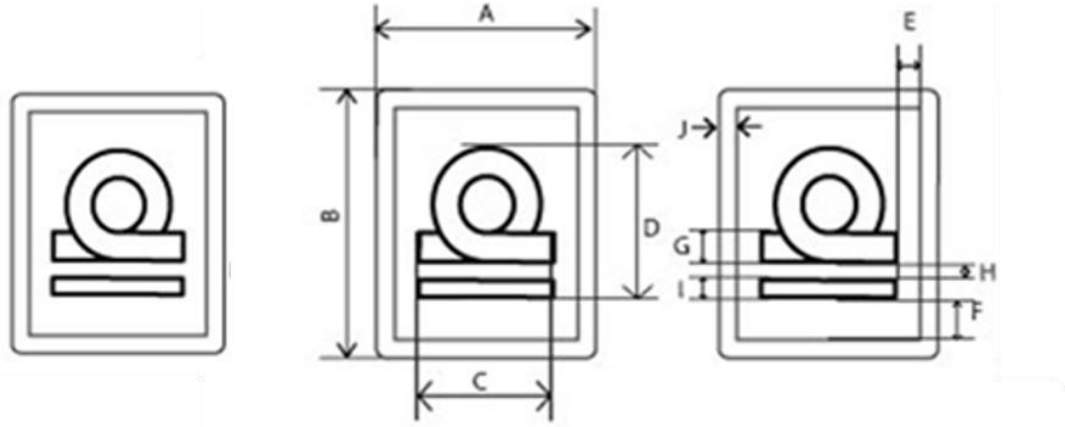
Figuras ilustrativas N°10 Divisa de grado para pecho, Almirante o General de I.M.



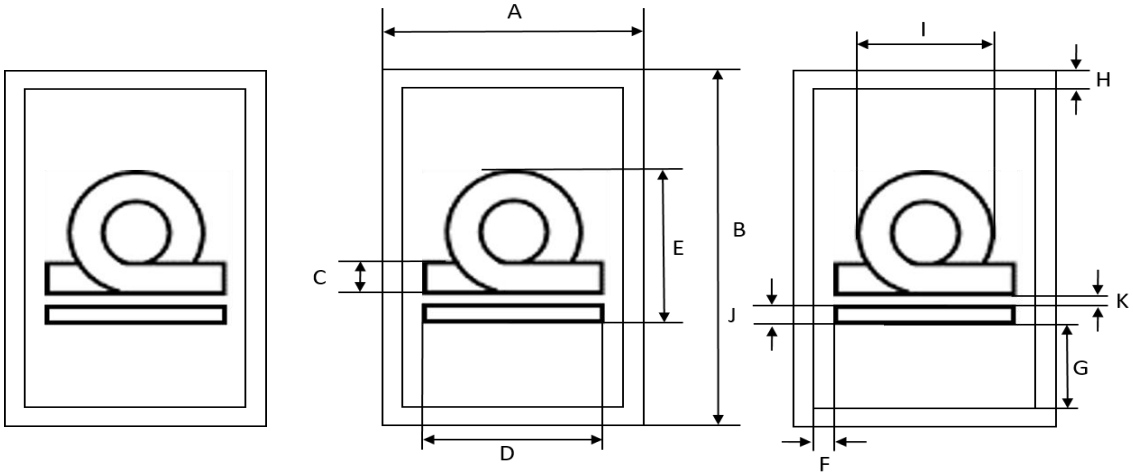
Figuras ilustrativas N°11 Divisa de grado para gorra, Teniente de Corbeta o Subteniente de I.M.



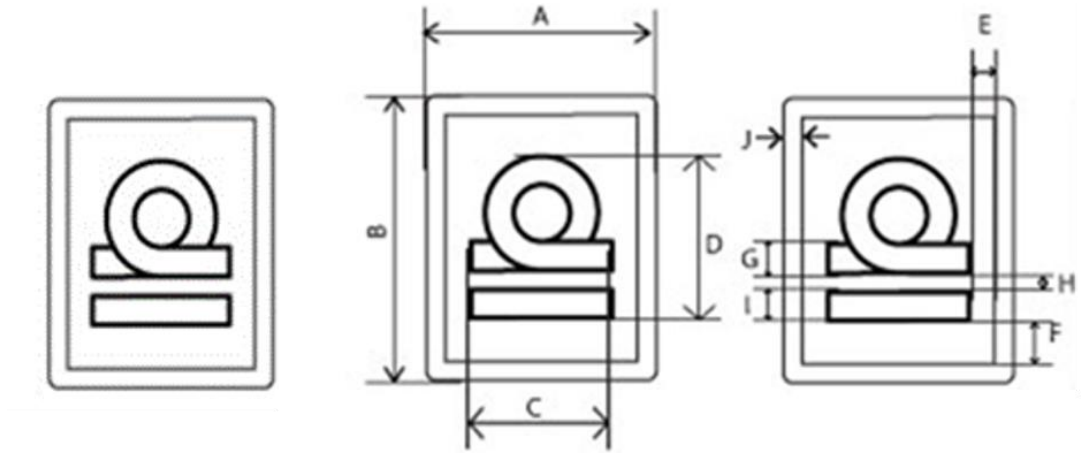
Figuras ilustrativas N°12 Divisa de grado para pecho, Teniente de Corbeta o Subteniente de I.M.



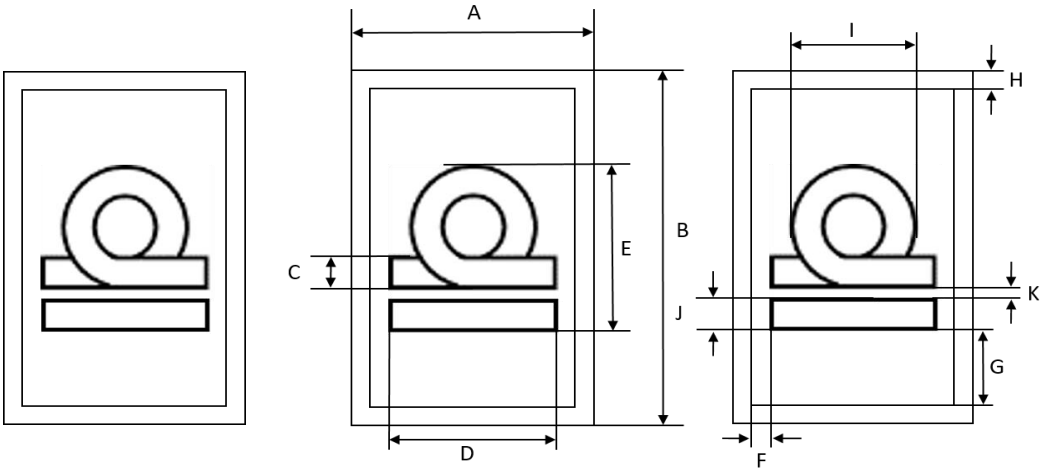
Figuras ilustrativas N°13 Divisa de grado para gorra, Teniente de Fragata o Teniente de I.M.



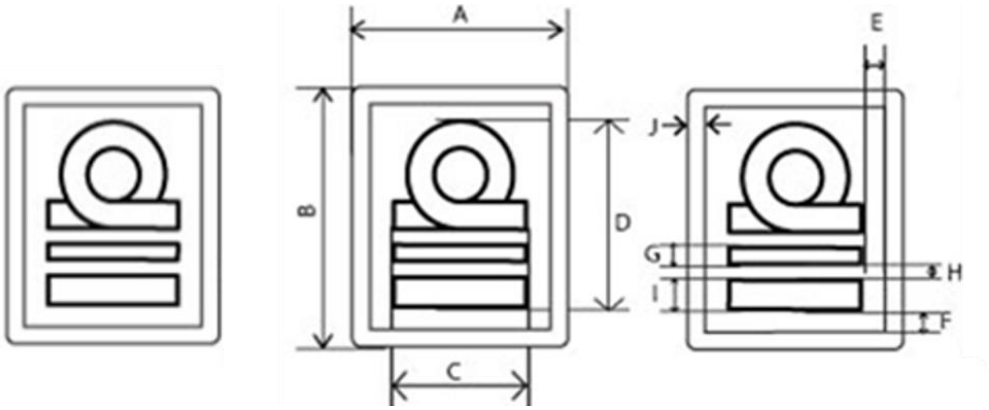
Figuras ilustrativas N°14 Divisa de grado para pecho, Teniente de Fragata o Teniente de I.M.



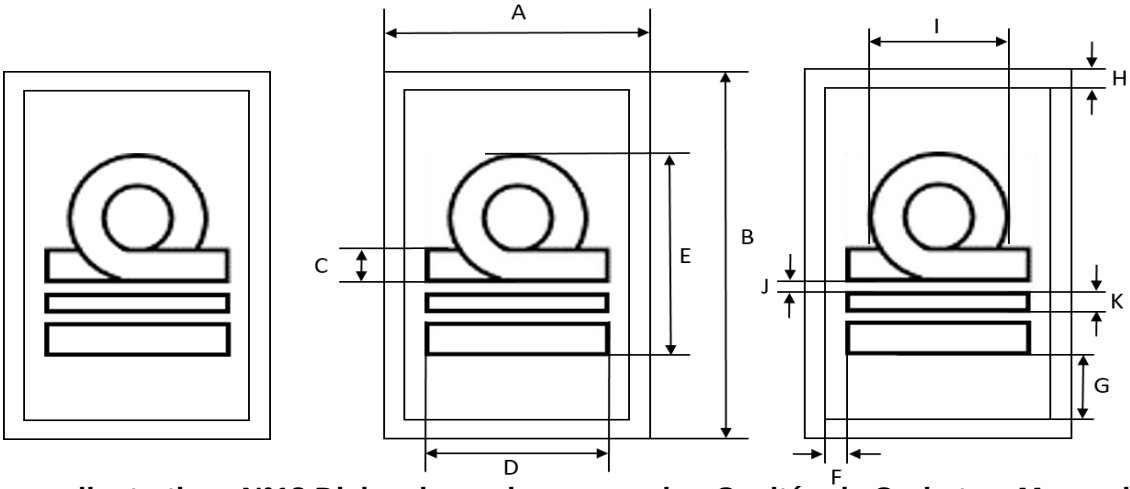
Figuras ilustrativas N°15 Divisa de grado para gorra, Teniente de Navío o Capitán de I.M.



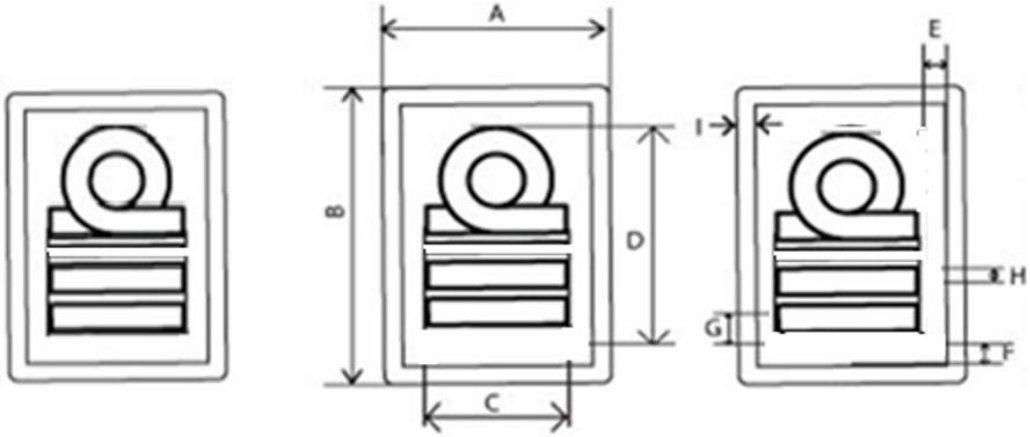
Figuras ilustrativas N°16 Divisa de grado para pecho, Teniente de Navío o Capitán de I.M.



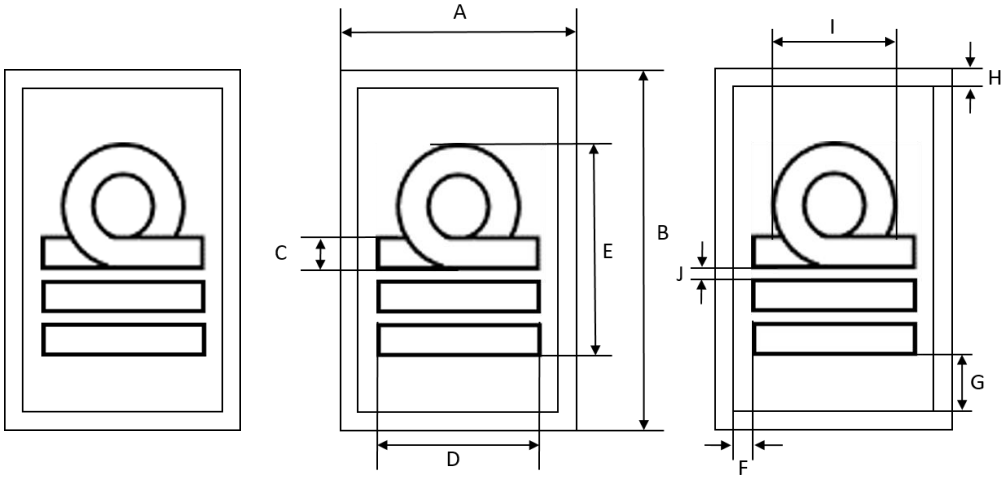
Figuras ilustrativas N°17 Divisa de grado para gorra. Capitán de corbeta o Mayor de I.M.



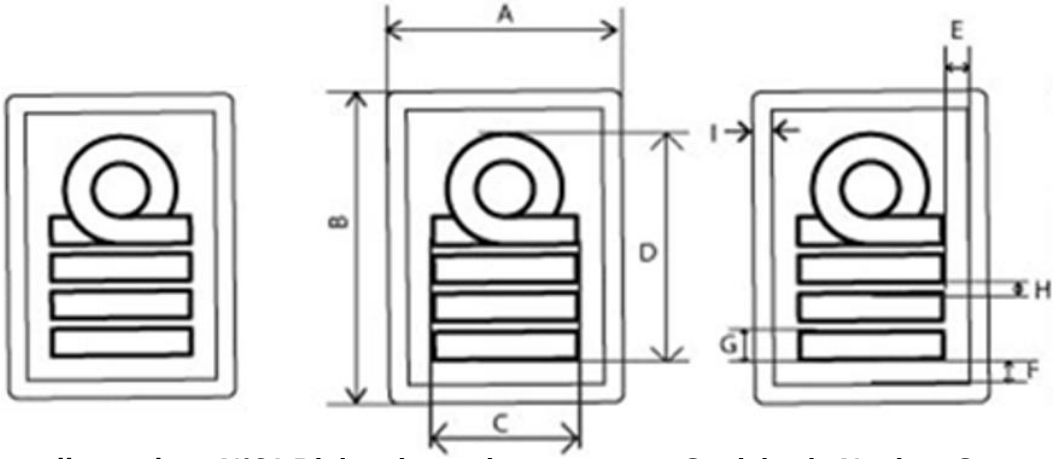
Figuras ilustrativas N°18 Divisa de grado para pecho, Capitán de Corbeta o Mayor de I.M.



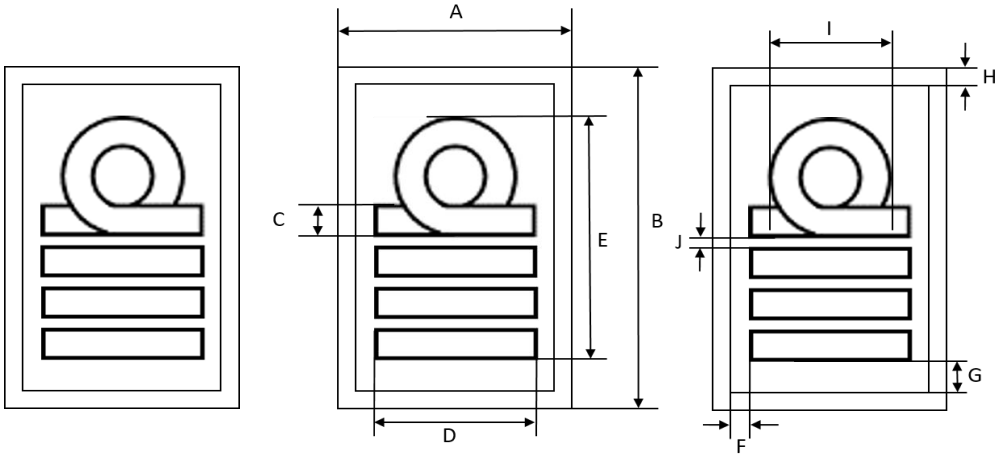
Figuras ilustrativas N°19 Divisa de grado para gorra, Capitán de Fragata o Teniente Coronel de I.M.



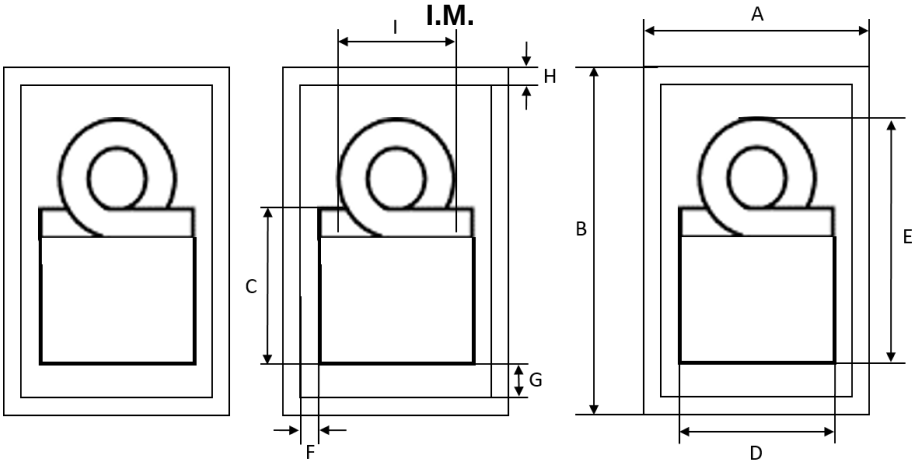
Figuras ilustrativas N°20 Divisa de grado para pecho, Capitán de Fragata o Teniente Coronel de I.M.



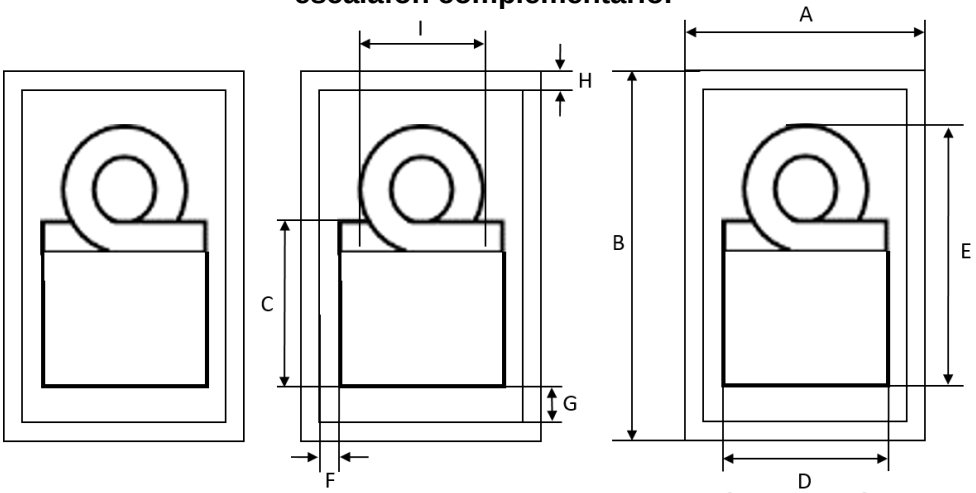
Figuras ilustrativas N°21 Divisa de grado para gorra, Capitán de Navío o Coronel de I.M.



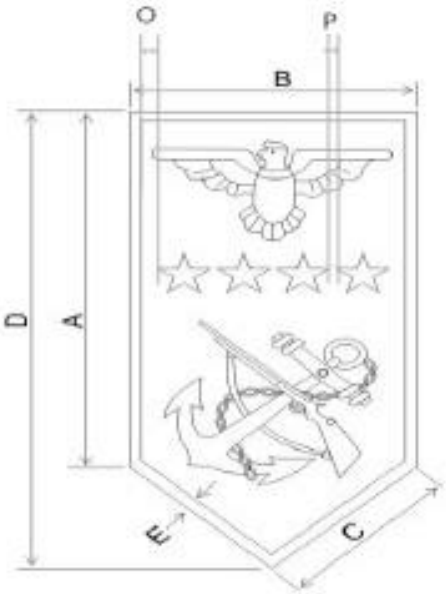
Figuras ilustrativas N°22 Divisa de grado para pecho, Capitán de Navío o Coronel de I.M.



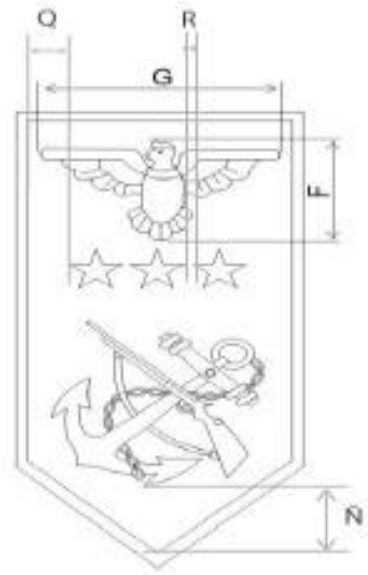
Figuras ilustrativas N°23 Divisa de grado para gorra, Capitán de Navío o Coronel de I.M. escalafón complementario.



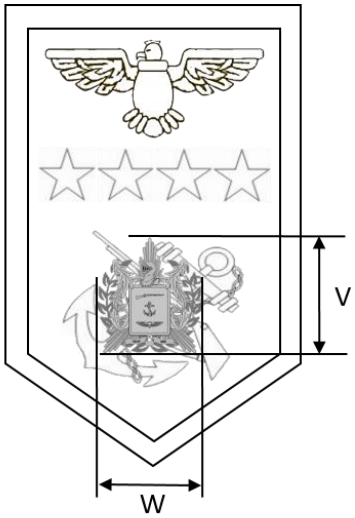
Figuras ilustrativas N°24 Divisa de grado para pecho, Capitán de Navío o Coronel de I.M. escalafón complementario.



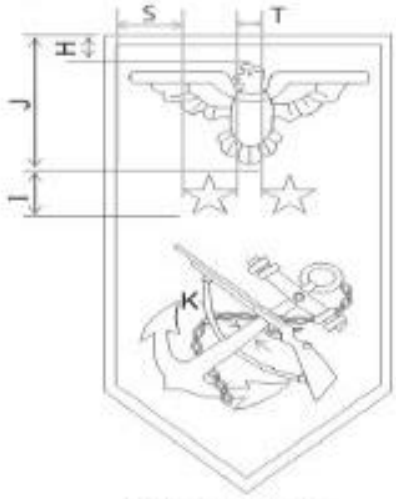
Sargento Mayor de Comando Armada



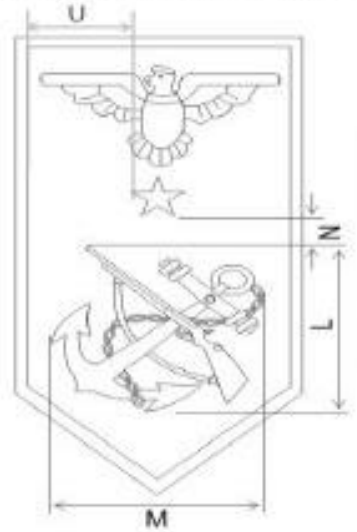
Sargento Mayor de Comando



SARGENTO MAYOR DE COMANDO CONJUNTO

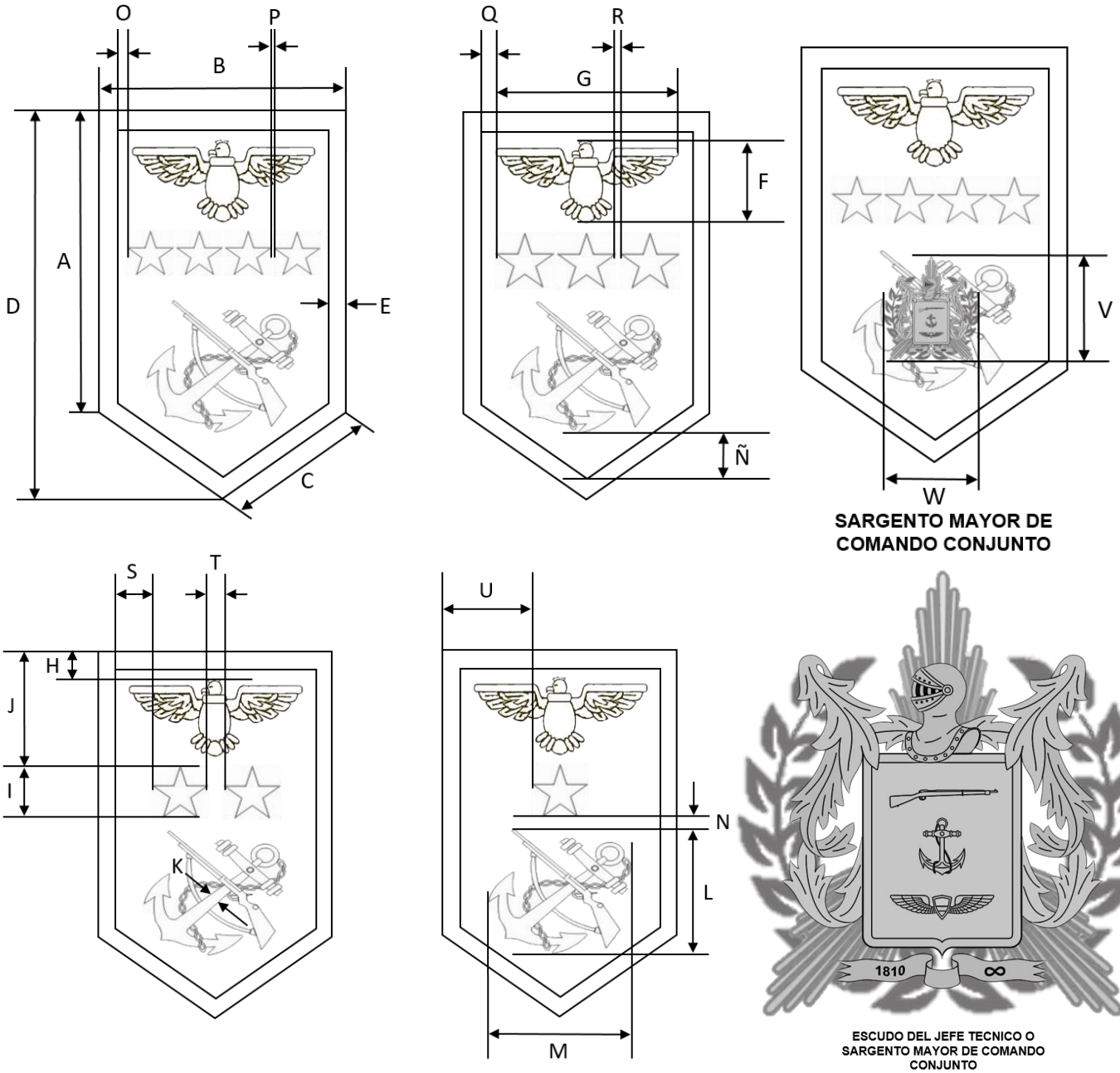


Sargento Mayor

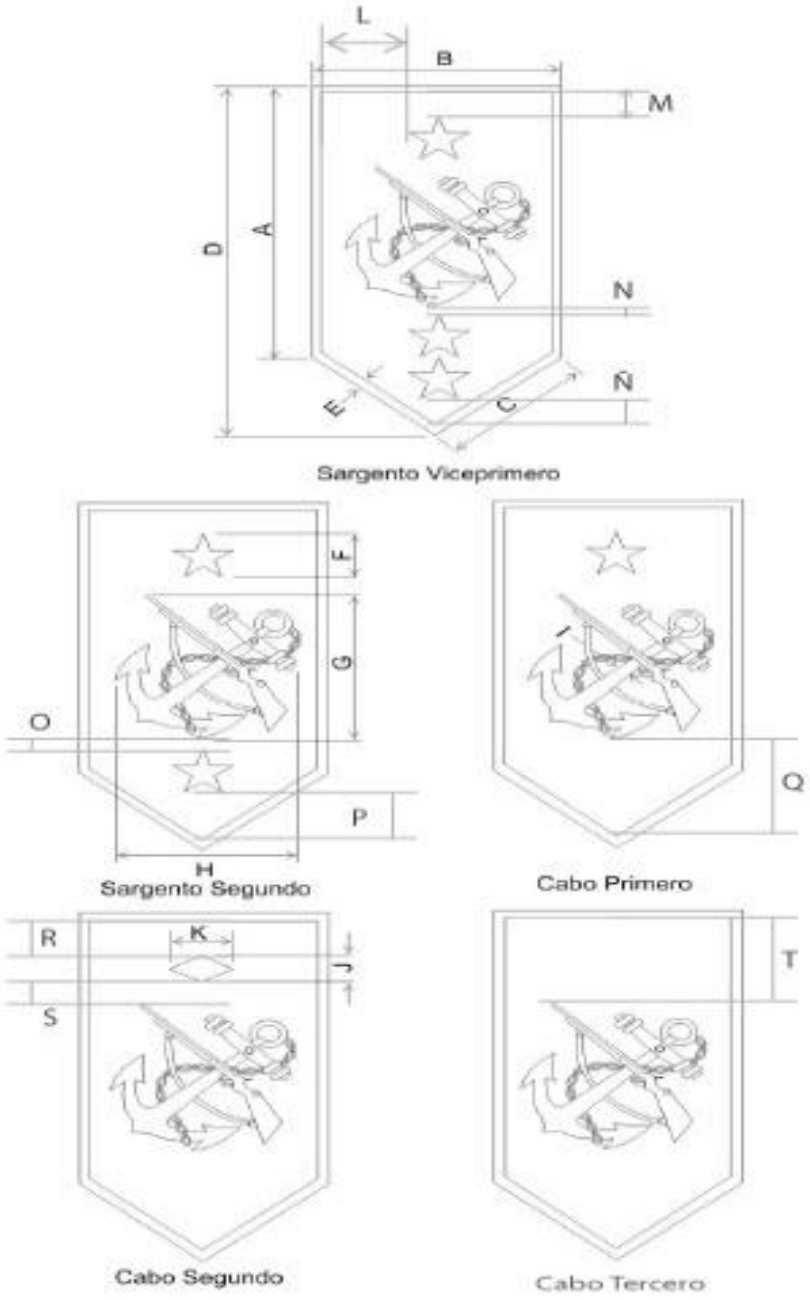


Sargento primero

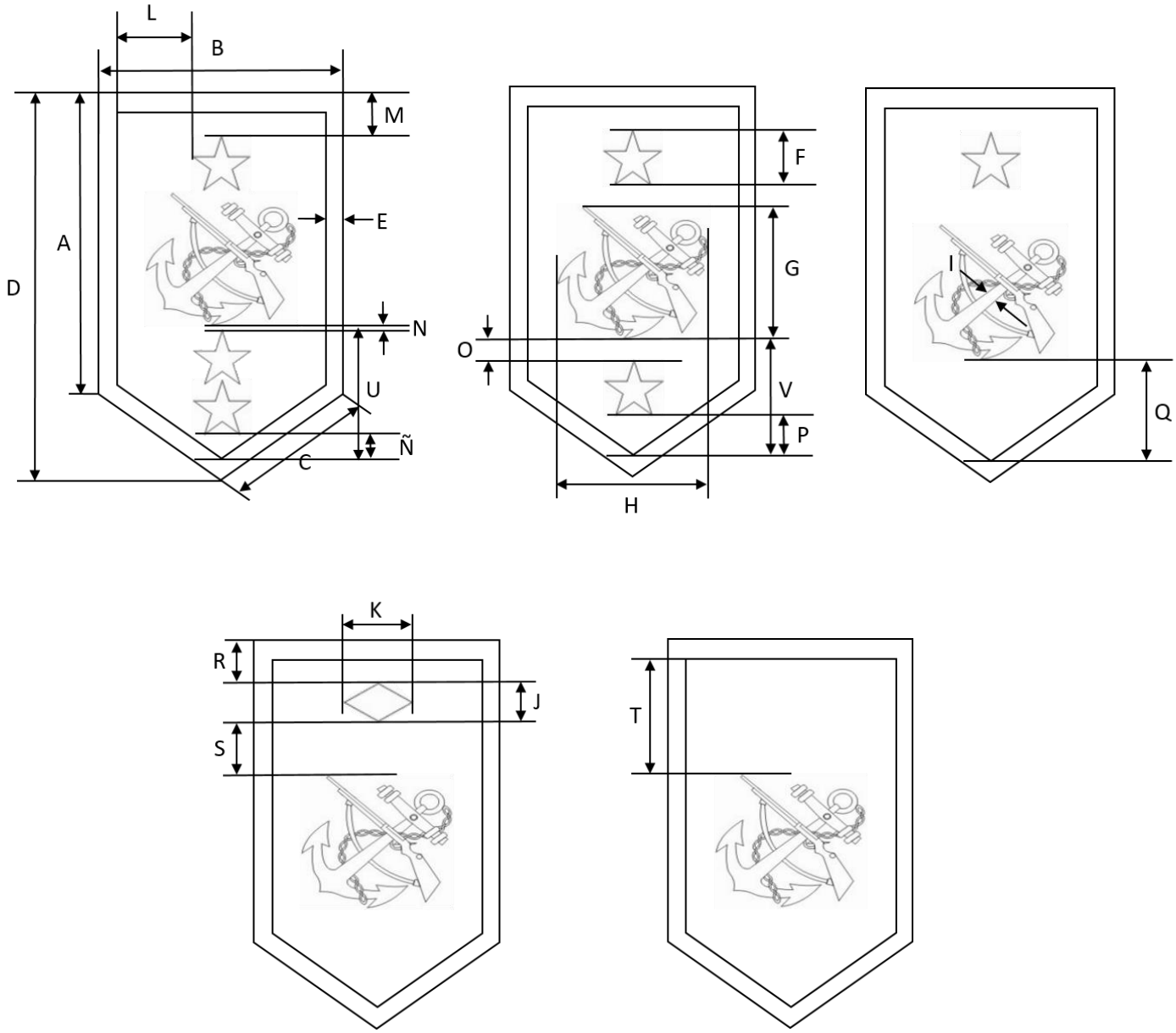
Figuras ilustrativas N°25 Divisa de grado para gorra, Suboficiales de Infantería de Marina de Sargento Mayor de Comando Conjunto a Sargento Primero de I.M.



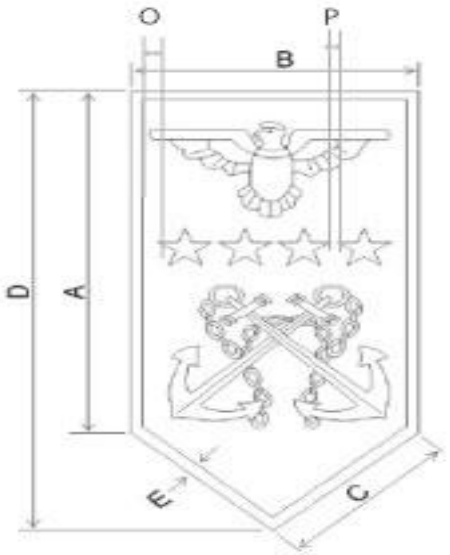
Figuras ilustrativas N°26 Divisa de grado para pecho, Suboficiales de Infantería de Marina de Sargento Mayor de Comando Conjunto a Sargento Primero de I.M.



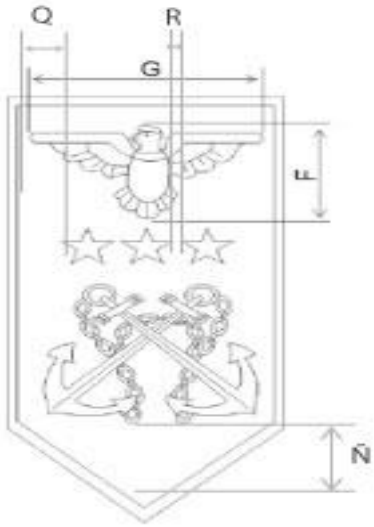
Figuras ilustrativas N°27 Divisa de grado para gorra, Suboficiales de Infantería de Marina de Sargento Viceprimero a Cabo Tercero de I.M.



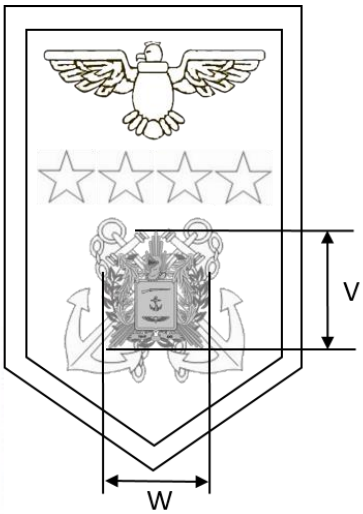
Figuras ilustrativas N°28 Divisa de grado para pecho, Suboficiales de Infantería de Marina de Sargento Viceprimero a Cabo Tercero de I.M.



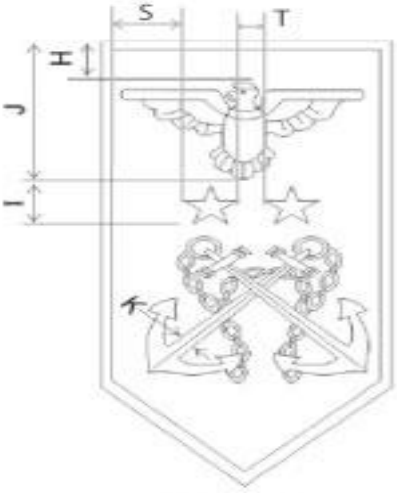
Jefe Técnico de Comando Armada



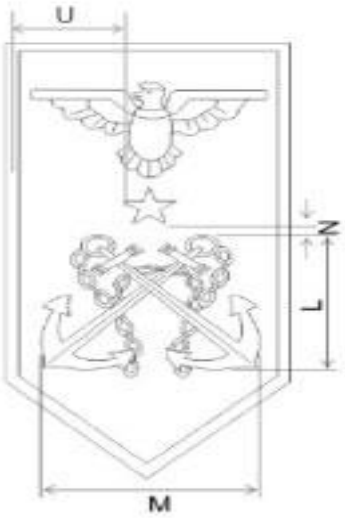
Jefe Técnico de Comando



JEFE TÉCNICO DE COMANDO CONJUNTO

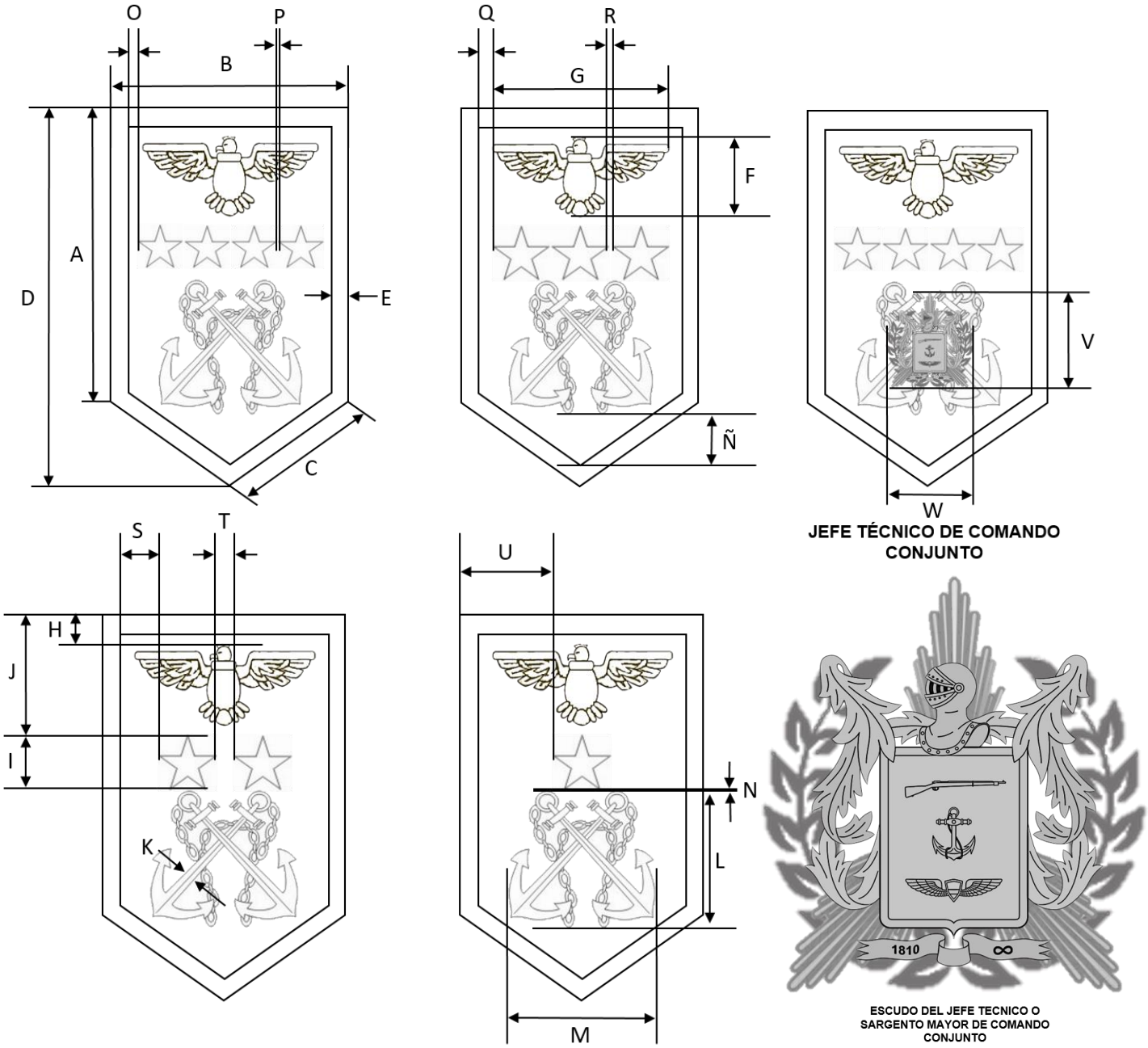


Jefe Técnico

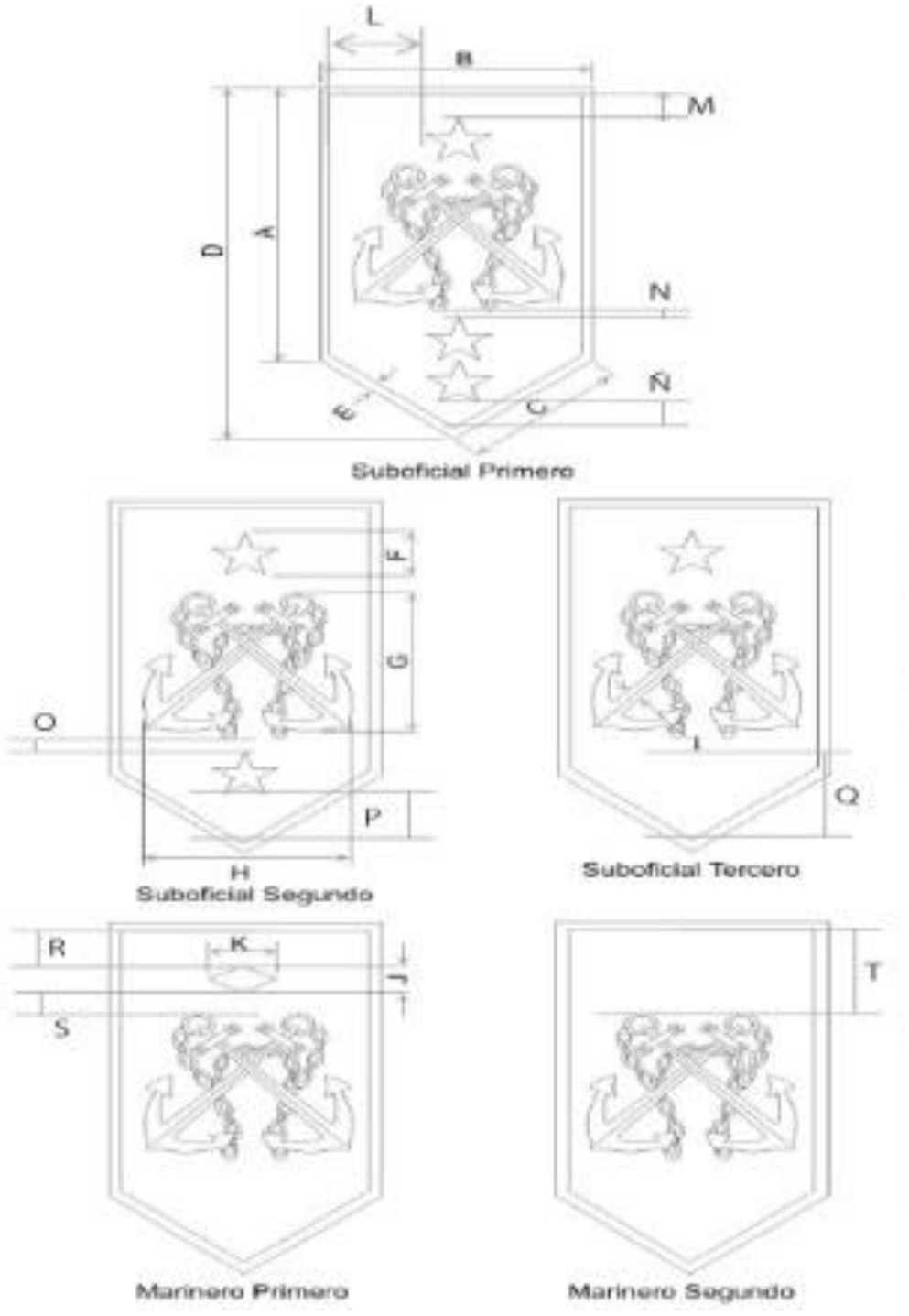


Suboficial Jefe

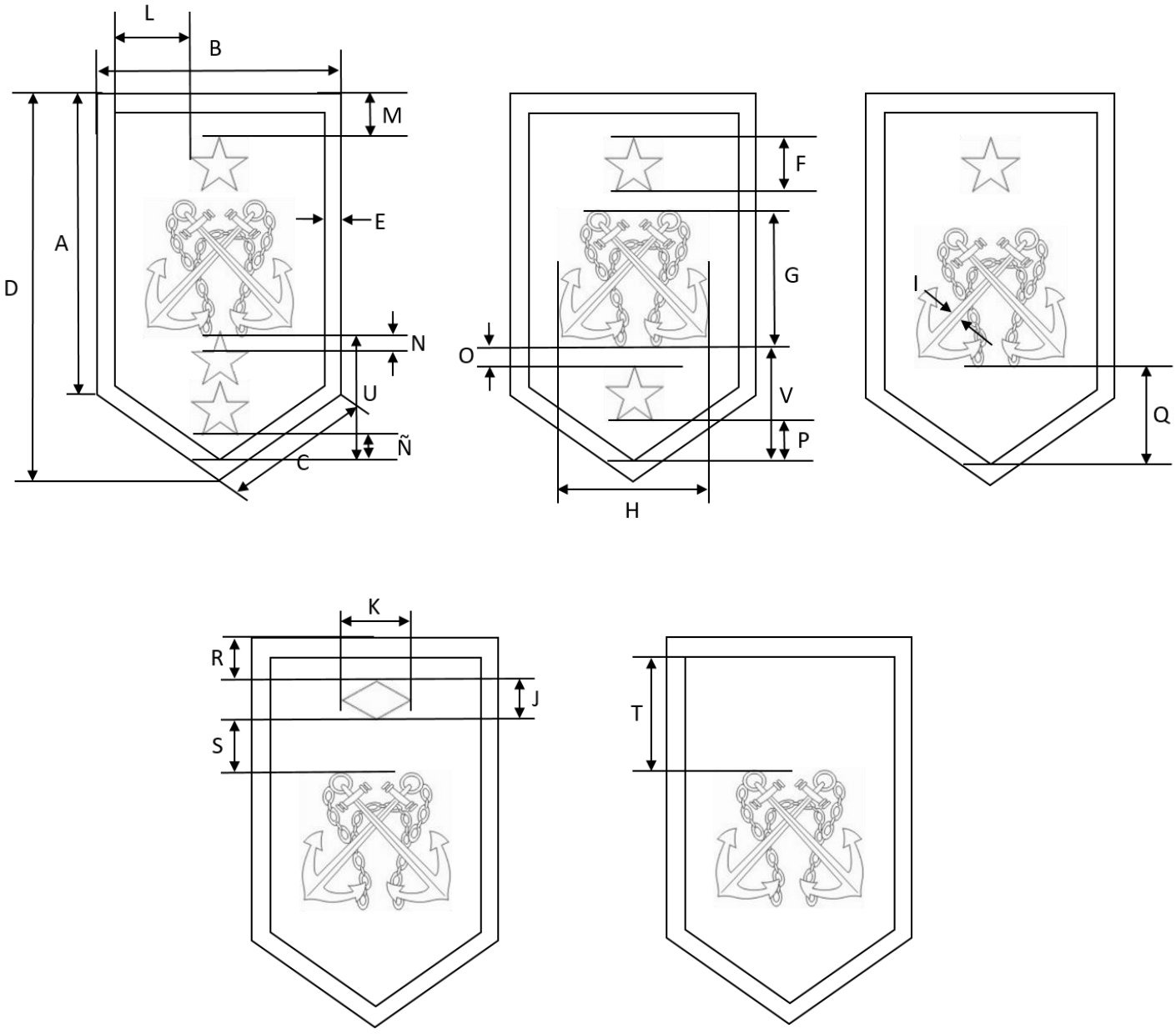
Figuras ilustrativas N°29 Divisa de grado para gorra, Jefe Técnico de Comando Conjunto, Jefe Técnico de Comando y Suboficial Jefe.



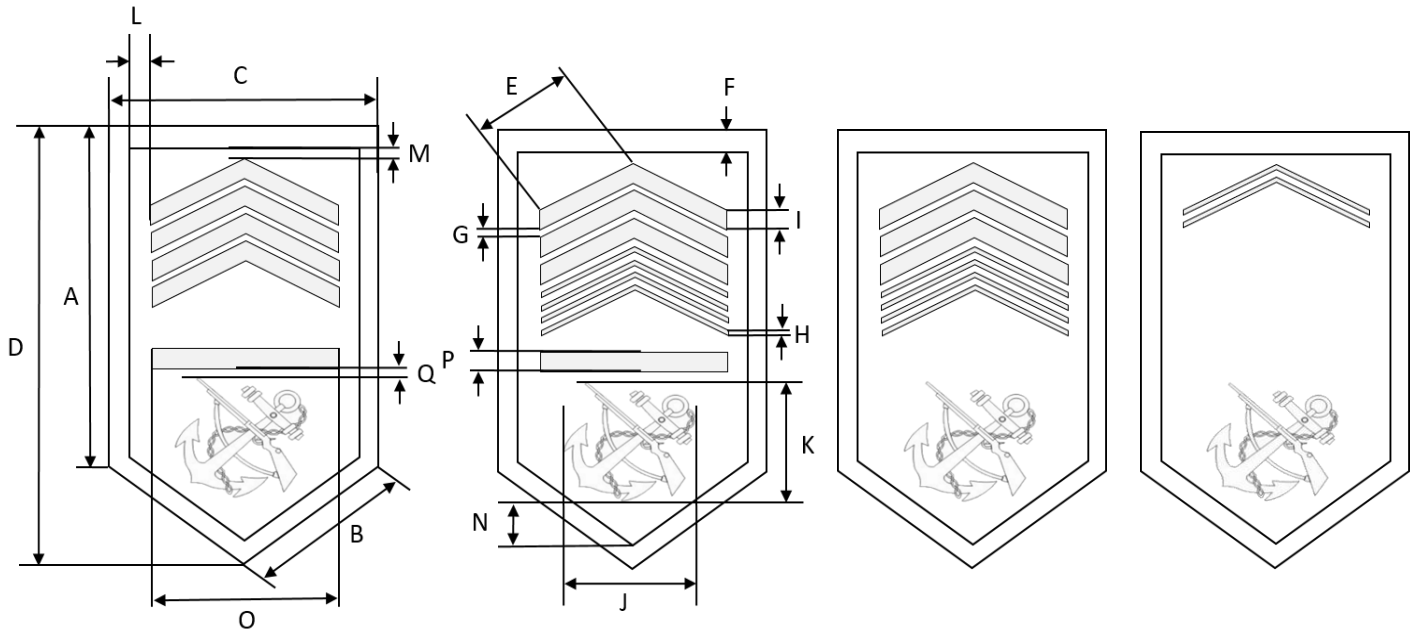
Figuras ilustrativas N°30 Divisa de grado para pecho, Jefe Técnico de Comando Conjunto, Jefe Técnico de Comando y Suboficial Jefe.



Figuras ilustrativas N°31 Divisa de grado para gorra, Suboficiales Navales de Suboficial Primero a Marinero Segundo.



Figuras ilustrativas N°32 Divisa de grado para pecho, Suboficiales Navales de Suboficial Primero a Marinero Segundo.



Figuras ilustrativas N°33 Divisa de grado para pecho de Infantes de Marina Profesionales.

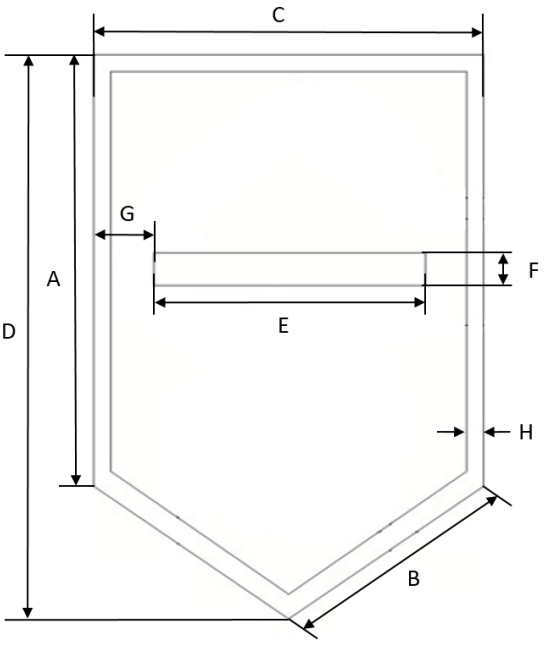
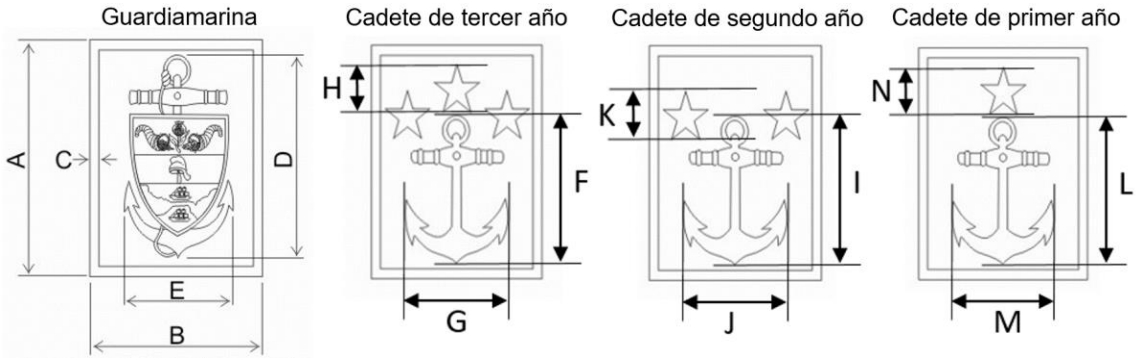
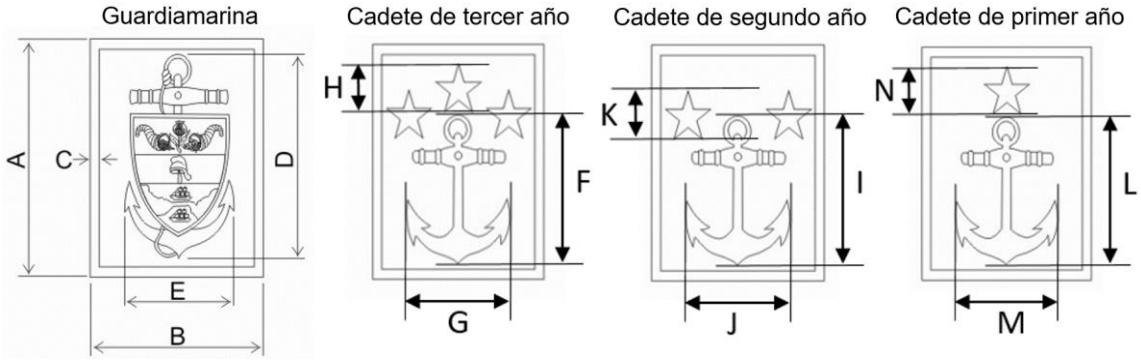


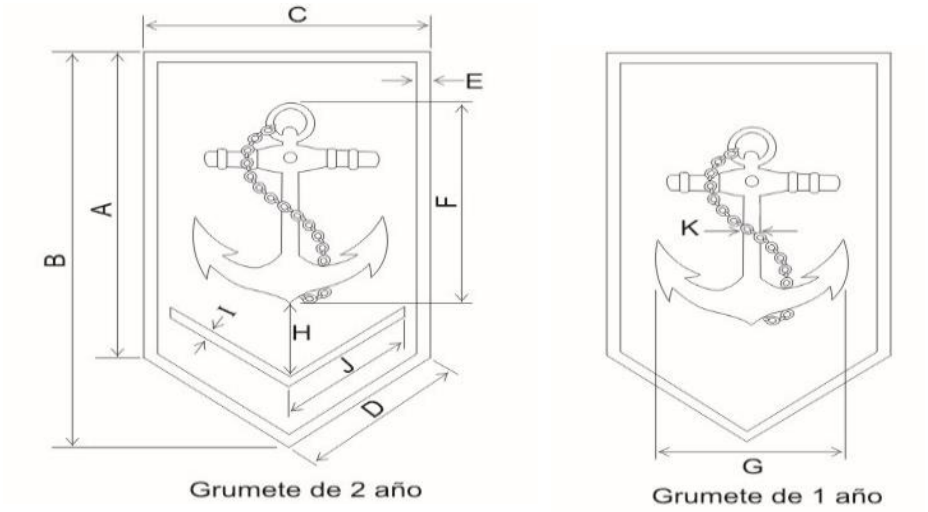
Figura ilustrativa N°34 Divisa de grado para pecho de Infantes de Marina Profesionales.



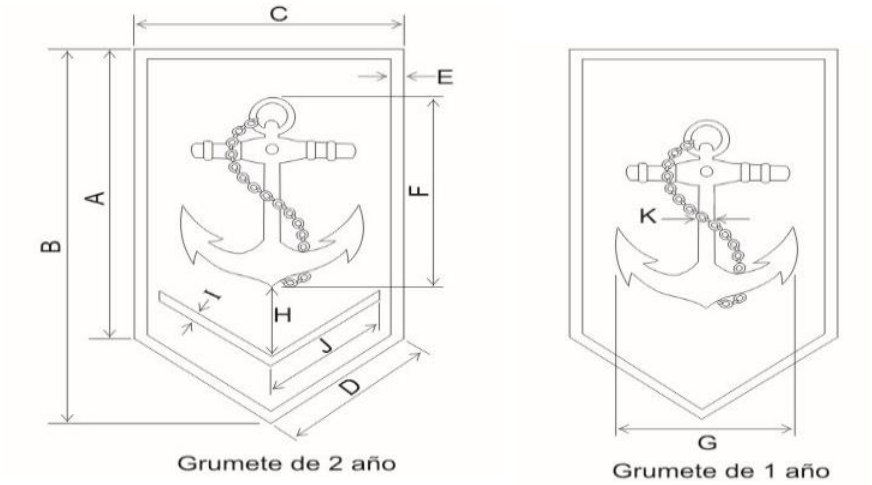
Figuras ilustrativas N°35 Divisa de grado para gorra de Cadetes.



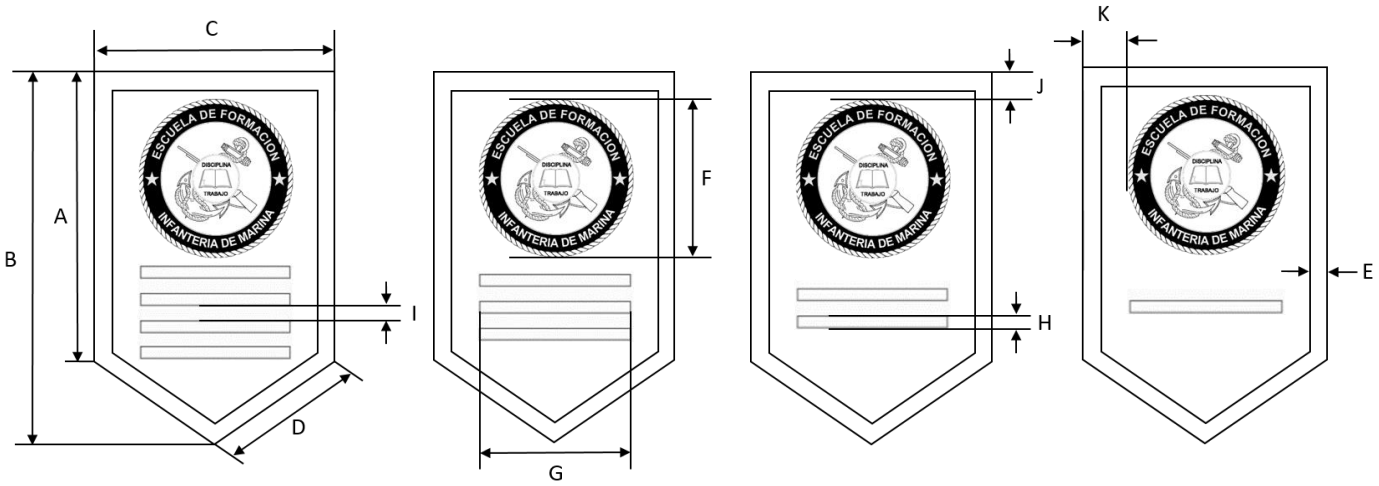
Figuras ilustrativas N°36 Divisa de grado para pecho de Cadetes



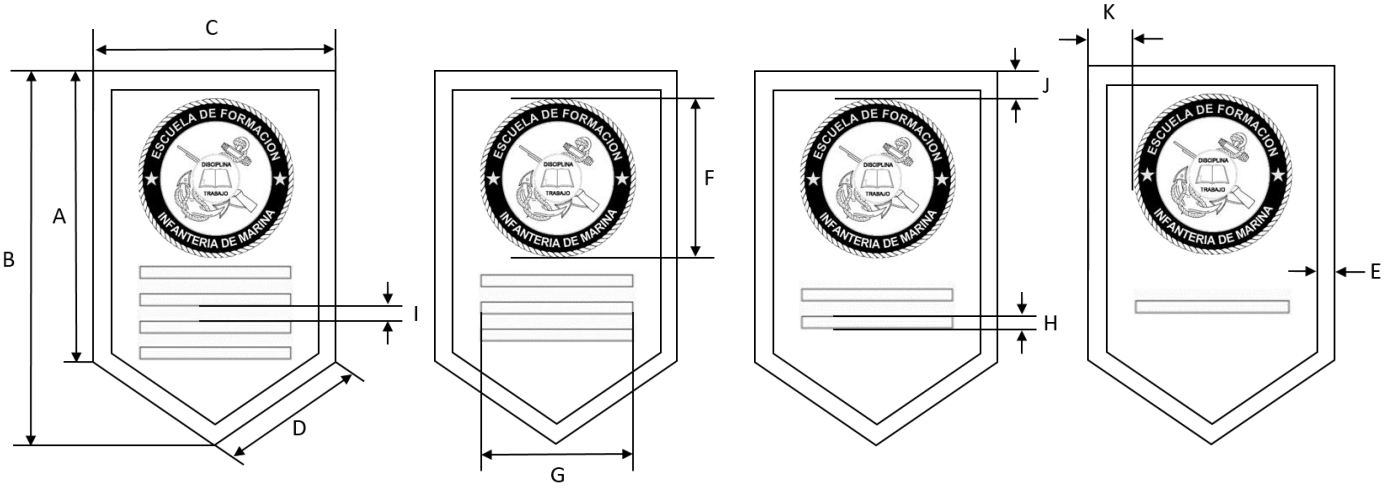
Figuras ilustrativas N°37 Divisa de grado para gorra de Grumetes.



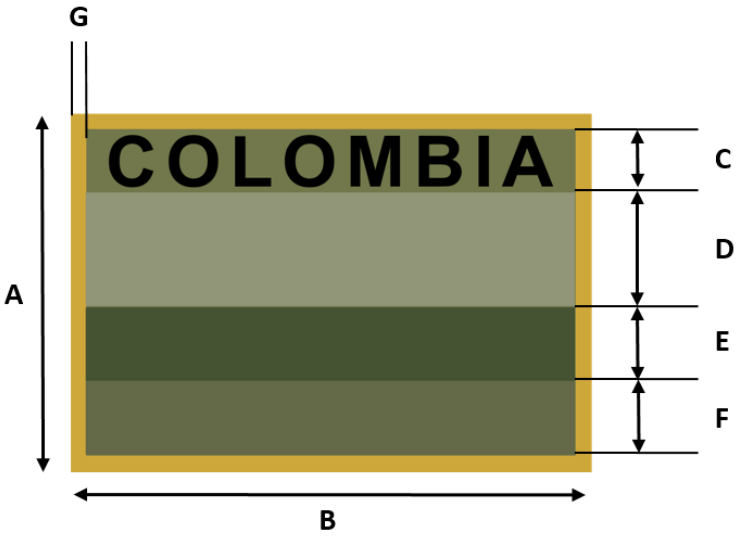
Figuras ilustrativas N°38 Divisa de grado para pecho de Grumetes.



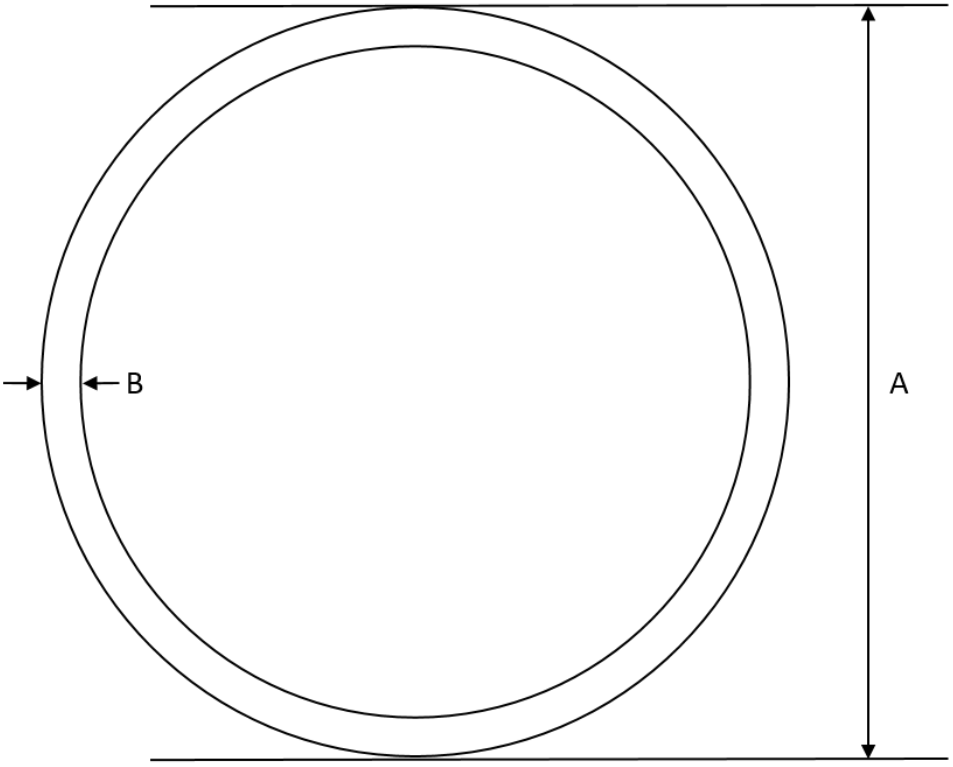
Figuras ilustrativas N°39 Divisa de grado para gorra de Alumnos de I.M.



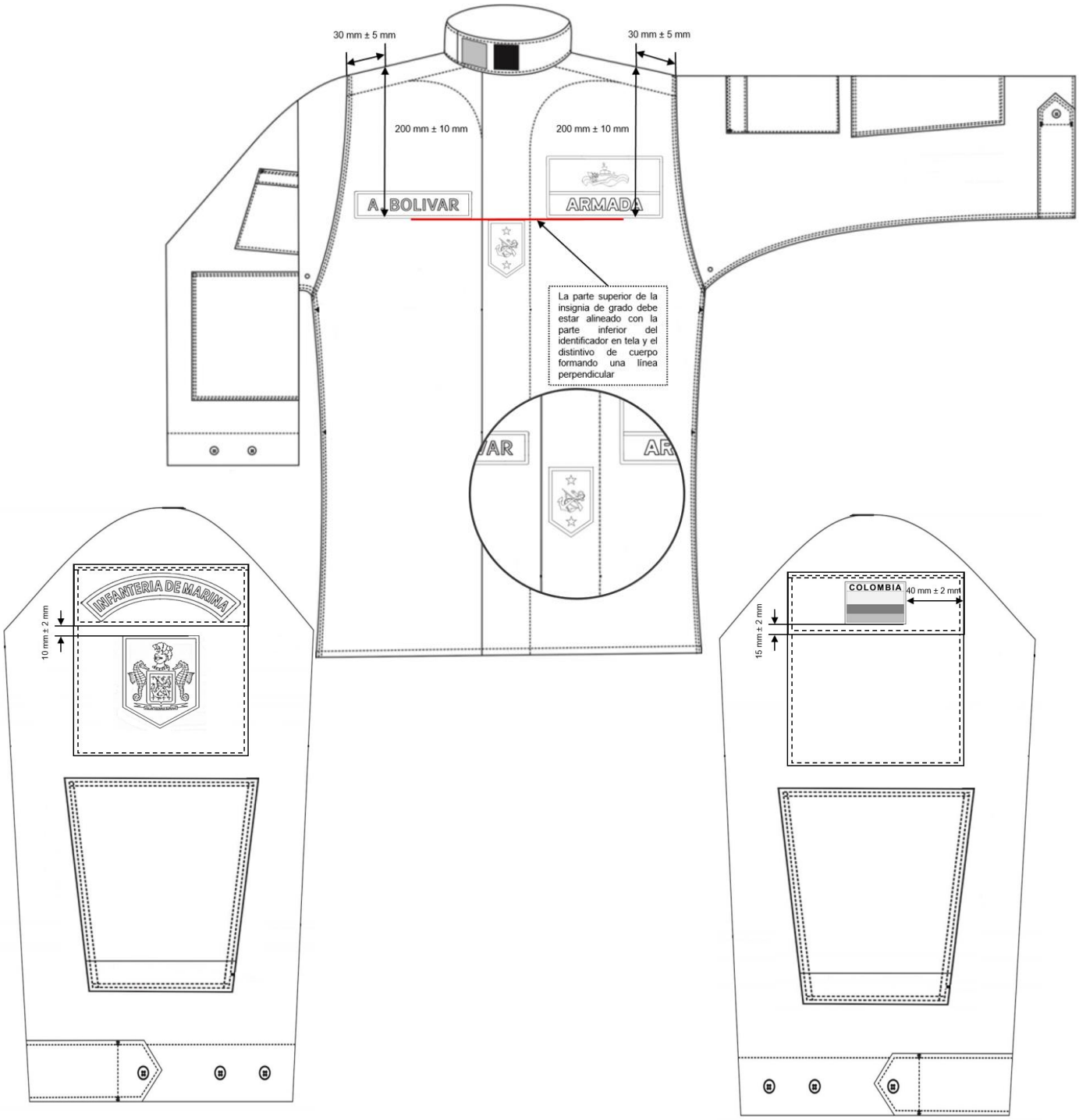
Figuras ilustrativas N°40 Divisa de grado para pecho de Alumnos de I.M.



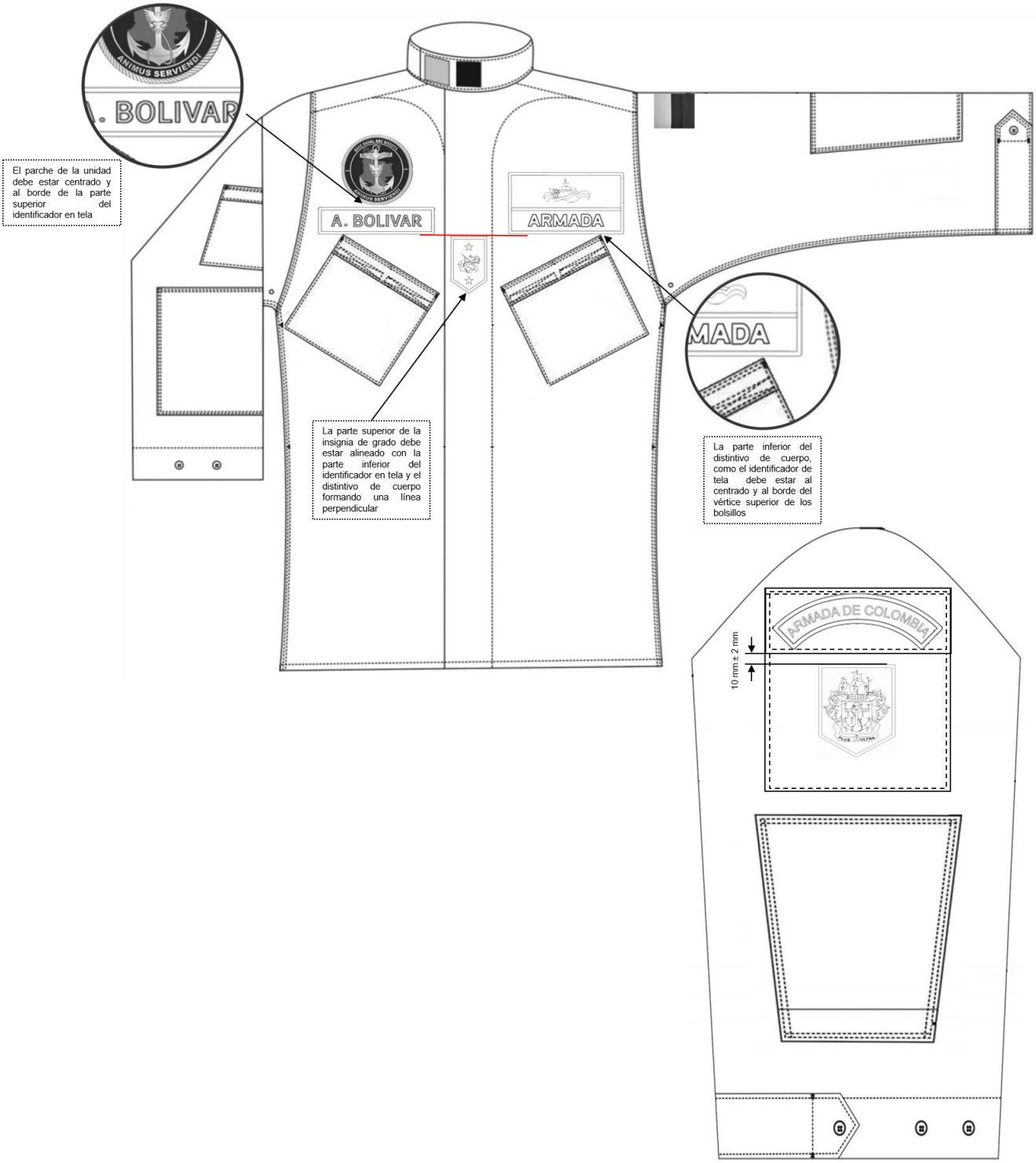
Figuras ilustrativas N°41 Bandera de Identificación.



Figuras ilustrativas N°42 Parche de unidad.



Figuras ilustrativas N°43 Ubicación Divisas de grado y distintivos uniforme camuflado.



Figuras ilustrativas N°44 Ubicación Divisas de grado y distintivos uniforme de navegación.



Figuras ilustrativas N°45 Modelo para la ubicación de las Divisas y distintivos.